

**Capabilidades y población en situación de desplazamiento forzado: una aproximación para el caso de Bucaramanga**

**Dorian Fernando León Tamayo**

**Trabajo de Grado para Optar el título de Economista**

**Director**

**Héctor Alirio Méndez**

**Magister en Economía**

**Universidad Industrial de Santander  
Facultad de Ciencias Humanas  
Escuela de Economía y Administración  
Bucaramanga**

**2018**

**Dedicatoria**

A esos miles de millones de personas con quienes comparto su vivencia cotidiana, y con amor  
a mi padre.

### **Agradecimientos**

Son muchas las personas a quienes debo este logro, sin embargo, debo reconocer la especial colaboración de Lorena Lascarro y Leonarda Camargo, dos mujeres con infinita bondad. José Luis Moreno Castellanos, quien no sólo ha sido compañero de estudio sino además un gran amigo cuya confianza y colaboración cualquier hermano envidiaría. A Rubiela Merchan, mi casi hermana. A Guillermo Nieves y a Jonathan Jaimes de quienes debo decir fueron mis primeros amigos. A Edwin y Freddy Angarita, cuya amistad muchas veces me hizo olvidar las dificultades. A Claudia Ramírez, cuya amistad extraño. A Laura Salamanca, una gran hija y mi primera amiga. A Orlando Ferreira y a Lucy Dulcey, quienes trabajan por convicción y amor a la niñez. A Julián Andrés Pimiento, un valiente a quien admiro, aprecio y de quien siento que tener su amistad es un privilegio.

No puedo terminar sin dar las gracias al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar a quien debo mi primer gran logro de ser bachiller y en especial a la doctora Ivalda Marina Chavarro. Finalmente, debo de igual forma agradecer a los obstáculos que en este proceso encontré, ya que sin ellos mi motivación hubiese sido menor.

## Contenido

INTRODUCCIÓN .....	11
1. CARACTERIZACIÓN DEL PROBLEMA.....	16
2.MARCO TEÓRICO, CONCEPTOS Y ANTECEDENTES.....	23
3.ESTUDIO DE CASOS.....	51
4.METODOLOGÍA .....	57
5. RESULTADOS .....	71
6. DISCUSIÓN.....	93
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	107

## Resumen

**TÍTULO:** Capabilidades y población en situación de desplazamiento forzado: una aproximación para el caso de Bucaramanga\*

**AUTOR:** DORIAN FERNANDO LEÓN TAMAYO\*\*

**PALABRAS CLAVES:** Enfoque de capacidades, desplazamiento forzado, funcionamientos, Bucaramanga

### DESCRIPCIÓN:

La investigación aquí presentada parte de la pregunta ¿en qué dominio o dimensiones las personas desplazadas están privadas de capacidades? De este modo, el objetivo es identificar privación de capacidades. El trabajo está delimitado a la población desplazada que reside en asentamientos precarios ubicados en la comuna 1 al norte de Bucaramanga. Más exactamente, este trabajo de grado se propone de manera exploratoria identificar el dominio de privación de capacidades en tres hogares en situación de desplazamiento ubicados en los asentamientos Caminos de Paz, San Valentín y Villa Mercedes, respectivamente.

Atendiendo a lo anterior, el documento se divide en tres partes. En la primera se caracteriza y se justifica el problema. La segunda propone un marco teórico que consta de dos apartados. El primero que describe las causas y consecuencias del desplazamiento, estas últimas en términos de pérdida de bienestar. Además, también muestra el marco legal de políticas de atención y garantía al goce efectivo de derechos de los desplazados. Así, se intenta responder a la pregunta ¿Quiénes son los desplazados? El segundo apartado describe el tema de identificación y selección de capacidades haciendo énfasis en el método participativo. Adicional, en este punto

---

\* Trabajo de Grado

\*\* Facultad de Ciencias Humanas. Escuela de Economía y Administración. Director: Héctor Alirio Méndez, Economista

se realiza una aproximación conceptual al enfoque de capacidades con el objeto de definir el concepto de *bienestar como capacidades*.

La tercera parte muestra el estudio de tres casos (hogares), en donde a través de entrevistas individuales se identifican las dimensiones en las cuales ocurren privaciones de capacidades. Ahora bien, dicho ejercicio es exploratorio y no pretende generalizar los resultados que de allí salen, más bien, busca aportar lecciones y enseñanzas sobre situaciones reales que viven algunos hogares desplazados que residen en los más de 100 asentamientos precarios ubicados en la periferia de Bucaramanga.

### **Abstract**

**TITLE:** Capabilities and population in situation of forced displacement: an approximation to the case of Bucaramanga\*

**AUTHOR:** DORIAN FERNANDO LEÓN TAMAYO\*\*

**KEYWORDS:** Capability approach, forced displacement, functionings, Bucaramanga

#### **DESCRIPTION:**

The research presented here is based on the question: in what domain or dimensions are the displaced persons deprived of their capabilities. In this way, the objective is to identify deprivation of capabilities. The work is limited to the displaced population residing in precarious settlements located in commune 1 north of Bucaramanga. More precisely, this degree work is proposed in an exploratory way to identify the domain of deprivation of capabilities in three displaced homes located in the settlements Caminos de Paz, San Valentín and Villa Mercedes, respectively.

In view of the above, the document is divided into three parts. In the first, the problem is characterized and justified. The second proposes a theoretical framework that consists of two sections. The first one describes the causes and consequences of displacement, the latter in terms of loss of well-being. In addition, it also shows the legal framework of care policies and guarantees the effective enjoyment of the rights of the displaced. Thus, an attempt is made to

---

\* Bachelor Thesis

\*\* Facultad de Ciencias Humanas. Escuela de Economía y Administración. Director: Héctor Alirio Méndez, Economista

answer the question: Who are the displaced? The second section describes the topic of identification and selection of capabilities, emphasizing the participatory method. Additionally, at this point a conceptual approach is made to the capabilities approach in order to define the concept of well-being as capabilities.

The third part shows the study of three cases (households), where through individual interviews the dimensions in which deprivations of capabilities occur are identified. However, this exercise is exploratory and does not intend to generalize the results that come out of it, rather, it seeks to provide lessons on real situations that live some displaced households that reside in the more than 100 slums located in the periphery of Bucaramanga.

## Introducción

En algunas sociedades las mujeres están en situación de desventaja respecto a los hombres, en otras, son los niños, discapacitados, homosexuales, afros e indígenas los que están en desventaja respecto a los adultos, no discapacitados, heterosexuales, no afros y no indígenas, respectivamente. Para el caso de la sociedad colombiana, un grupo que en particular está en desventaja son las personas que han sido desplazadas forzosamente en el marco del conflicto social armado interno, máxime si además de la condición de desplazamiento, la persona, grupo o comunidad, es mujer, menor de edad, presenta discapacidad, es homosexual, afro o indígena: en situación de pobreza.

Sin entrar en los detalles exhaustivos de un análisis comparativo entre pobres no-desplazados y quienes han sido desplazados, cabe decir que estos últimos han sido objeto de violación del Derecho Internacional Humanitario y de los Derechos Humanos. Lo anterior, sin que ello se interprete - al menos tácitamente - con la tesis de que a los pobres no se les han vulnerado derechos. Sino más bien, para indicar que, quienes han sido desplazados han experimentado violaciones principalmente en al aspecto negativo de la libertad.

De tener en cuenta es que si bien la condición de pobreza constituye principalmente una violación a la libertad positiva, sus consecuencias pueden derivar en violaciones a la libertad negativa. Al respecto, Sen (2000, p.18) señala una experiencia que el atestigo cuando aún era un niño:

Tenía yo como diez años y estaba jugando una tarde en el jardín de mi familia en la ciudad de Dacca, ahora la capital de Bangladesh, cuando un hombre atravesó la puerta gritando lastimeramente y sangrando mucho. El hombre había sido apuñalado en la espalda; era la época

de disturbios comunales (con hindúes y musulmanes matándose unos a otros), que precedió a la independencia y separó a la India de Pakistán. El hombre se llamaba Kader Mia y era un musulmán que había venido a buscar trabajo por un ínfimo sueldo a una casa vecina; había sido apuñalado en la calle por unos asesinos comunales de nuestra zona que en su mayor parte era hindú. Le di agua y pedí a gritos ayuda a los adultos en la casa. Momentos después, mientras mi padre lo llevaba al hospital, Kader Mia me contó que su esposa le había dicho que no entrara a la zona hostil en esos tiempos tan peligrosos pero Kader Mia tenía que salir a buscar trabajo y algo de dinero porque su familia no tenía nada que comer. El castigo de su ausencia de libertad económica resultó ser la muerte, que ocurrió más tarde en el hospital.

De este modo, no se trata aquí de desconocer las consecuencias de la pobreza, sino por el contrario, tener presente que el desplazamiento forzado constituye por definición una violación al aspecto negativo de la libertad. Más aun, producto del desplazamiento, surgen privaciones asociadas al aspecto positivo de la libertad, principalmente cuando el desplazamiento es “reactivo” y las personas se ven obligadas a dejarlo todo (Ibañez, 2004), llegando a los lugares de recepción sin ninguna base económica y sin redes de apoyo (amigos, familiares, etcétera).

En el presente se muestra que hay quienes además de ser desplazados se encuentran privados de oportunidades, o como aquí denominaremos capacidades. De este modo, al ser el objetivo de este trabajo de grado identificar privación de capacidades en personas en situación de desplazamiento forzado que residen en asentamientos precarios, se tienen en cuenta ambos aspectos de la libertad.

En este punto la pregunta es ¿Qué es libertad negativa y libertad positiva? la libertad negativa alude a la ausencia de obstáculos (Carter, 2012), luego, si a una persona, familia o comunidad un grupo armado por medio de amenazas u otras formas de intimidación las obliga a desplazarse, ello representa una violación al aspecto negativo de su libertad. En contraste, la libertad positiva está relacionada no con el hecho de que terceros impongan amenazas, sino más bien, con el hecho de que sin restricción de terceros las personas no puedan lograr ser o hacer aquello que se

proponen. Al respecto, si una mujer cuenta con los recursos suficientes además de contar con el conocimiento - y el gusto - para manejar una bicicleta, y la sociedad en donde ella vive tiene normas que se lo prohíben. En consecuencia, a esta mujer se le priva del aspecto negativo de su libertad. Contrariamente, si a otra mujer también le gusta, sabe y no tiene ningún impedimento físico para montar bicicleta, pero no cuenta con los recursos para su adquisición, se dice aquí, que este es un caso en donde, hay privación del aspecto positivo de la libertad.

Sobre la base de lo anterior, en el presente se ofrece un trabajo que explora la manera en que se pueden identificar las dimensiones en las cuales las personas que son desplazadas, y además viven en situaciones precarias de pobreza, se encuentran privadas de oportunidades.

La complejidad por definición de la investigación sumada la falta de datos, hacen que en estos casos la investigación tenga un componente totalmente cualitativo. De hecho, el trabajo que aquí se presenta fue posible debido a la labor social que el autor ha desarrollado en los lugares donde residen las personas que participaron en la investigación como entrevistados. Más exactamente, desde 2014 el autor en conjunto con otras personas ha llevado a cabo la implementación de cursos pre-icfes en sectores de estratos 1 y 2 de Bucaramanga, así, la labor social ha permitido construir dialogo constante y confianza entre quienes orientan la labor y las comunidades que en ultimo termino le dan significado y valor a la misma.

Ahora bien, dada la importancia que Robeyns (2003b) asigna a la especificación del método para seleccionar dimensiones y capacidades. Aquí, se especifica el método para identificar las dimensiones en donde ocurre privación de capacidades, lo anterior, teniendo presente la diferencia entre identificar y seleccionar capacidades. De este modo, a continuación se señala algunos elementos claves (a nivel metodológico) de la investigación.

En el marco de la implementación de cursos pre-icfes en comunidades de estratos 1 y 2 de Bucaramanga, la manera de acercar las diferentes comunidades ha involucrado que en un primer momento se realice una búsqueda de datos que permita contactar a los líderes de Juntas de Acción Comunal (JAC). Seguido esto, se han fijado encuentros con los líderes comunales para dar a conocer el interés y el propósito de trabajar en dicha comunidad (barrio). Después, por medio de ellos (En ocasiones incluidos párrocos) se ha informado y convocado a la comunidad en general a conocer el propósito de la labor social (proyecto educativo).

En el contexto del encuentro con la comunidad se responde a preguntas como: ¿Cuál es la importancia a nivel personal y comunitario del proyecto? ¿A quiénes está dirigido el proyecto? ¿Cómo se alcanzaran los objetivos del proyecto? ¿Quiénes intervienen en el proyecto? ¿En dónde se realizaran las actividades? ¿Cuáles serán los horarios de trabajo? Etcétera.

En nuestro caso en concreto, a quienes figuran como beneficiarios se les hace solicitud de datos como: edad, lugar de residencia, nivel académico, institución académica a la que pertenece, entre otros. También, ha surgido la necesidad de que se realicen visitas a los hogares de los beneficiarios, ello, con la finalidad de observar condiciones materiales de vida, la relación con y entre los padres y demás familiares, además de indagar por aspectos que pueden posibilitar dificultades para que el/la joven deje de asistir<sup>1</sup>. En este punto hay que aclarar que la visita es abierta, no se graba, ni se diligencian formatos. Así, lo que se pretende es entrar en contacto con los familiares de los jóvenes para generar puentes de comunicación y de confianza.

---

<sup>1</sup> También se ha realizado seguimiento de la actividad académica de los jóvenes a través de información proporcionada por los profesores de las instituciones educativas en las cuales estudian.

Aunado a lo anterior, el trabajo que se realiza involucra también apoyar otras actividades (recreativas, deportivas, artísticas y culturales) al interior de la comunidad. De tal manera que se fortalezcan los vínculos comunicativos y de confianza.

Por otra parte, en otros escenarios distintos a los proyectos educativos, también se han establecido puentes de comunicación que incluye de manera más directa a personas víctimas, y en particular personas en situación de desplazamiento forzoso. Aquí ha sido importante, establecer contacto con líderes y lideresas de movimientos y organizaciones de víctimas. En especial, ha sido muy útil el espacio brindado por estas organizaciones y movimientos sociales, quienes en reiteradas ocasiones han hecho la invitación más que al autor, al proceso que se desarrolla por medio de los cursos pre-icfes<sup>2</sup>.

De lo anterior ha brotado todo un cumulo de conocimiento no sólo de las causas y consecuencias del conflicto, reveladas estas últimas a través del lente de la pobreza, exclusión y discriminación, sino además, de cuáles han sido los procesos de empoderamiento de algunas organizaciones lideradas por mujeres, comunidad LGBTI y personas en situación de discapacidad, todas ellas víctimas del conflicto. Observándose allí, de qué forma, frente a muchas adversidades, las víctimas de manera constante construyen tejido social.

Lamentablemente, como se percibirá más adelante, y aunque sin generalizar (dado el componente metodológico de este trabajo de investigación), las personas que entrevistamos muestran de qué manera sus vicisitudes han sido adversas, no por falta de ese componente que Albert Bandura llama auto-eficacia, sino más bien, por falta de eso a lo que Amartya Sen denomina capabilities (oportunidades).

---

<sup>2</sup> Siendo más específicos, dado que los proyectos educativos se adelantan en sectores con elevada presencia de personas en situación de desplazamiento. Los movimientos y organizaciones de víctimas se han mostrado interesadas en conocer los detalles del proceso

Así las cosas, el especificar en esta introducción lo anterior tiene como propósito señalar al lector que el trabajo que aquí se presenta, de ninguna manera hubiese sido pensado si la labor social que algún día se creyó posible, no se hubiese concretado. Lo anterior, gracias a la buena voluntad de muchos compañeros de la universidad que compartieron la idea de que hay que actuar por una universidad pública con más presencia de jóvenes provenientes de sectores marginados y excluidos ([https://issuu.com/teleuisuis/docs/cat\\_nov\\_web\\_2014](https://issuu.com/teleuisuis/docs/cat_nov_web_2014)).

De igual forma, debo un sincero agradecimiento al programa PAMRA (Programa para el Mejoramiento del Rendimiento Académico) de la universidad que me permitió ejercer la grata labor de Tutor y Auxiliar Docente, incentivando de esta manera el compromiso por compartir conocimiento. En especial, agradezco a Deisy Lizarazo, Trabajadora Social y directora del programa PAMRA.

En resumen, la labor social con las comunidades, sentó las bases para el interés por el enfoque de capacidades y más concretamente, por la manera en que su marco conceptual permite examinar la calidad de vida de quienes además de ser desplazados se encuentran en condiciones de precariedad en ámbitos como el trabajo, la vivienda, la salud y la educación.

## **1. Caracterización del problema**

De acuerdo con el Centro de Monitoreo de Desplazamiento Interno (IDMC por sus siglas en inglés) Colombia presenta la cifra más alta de desplazados del mundo. De hecho, la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas (UARIV) reporta un total de 7.265.072 personas desplazadas internamente. Así, el Grupo de Memoria Histórica sostiene que en el

marco del conflicto social armado interno colombiano se ha generado un fenómeno de desplazamiento forzado que ha sido masivo, sistemático y continuo (GMH, 2013, p. 71). En este sentido, autores como Acemoglu, Robinson & Santos (2013) afirman que el conflicto armado en Colombia es la consecuencia de un Estado que ha mostrado y demostrado haber perdido el poder territorial y el monopolio de la violencia, permitiendo que se originen relaciones simbióticas entre políticos y grupos paramilitares (Robinson, 2013).

Mientras que del lado de las víctimas de desplazamiento se encuentran mujeres, niños, adultos mayores, indígenas, afrocolombianos y comunidad LGBTI, del lado de los actores participantes como victimarios se hallan: guerrillas, paramilitares, fuerza pública, multinacionales y grupos económicos nacionales. Asimismo, entre los hechos en este escenario se puede dar cita a: secuestros, masacres, asesinatos selectivos, amenazas, despojo de tierras, reclutamiento forzado de jóvenes, entre otros (Shultz et al., 2014). De allí, Ibáñez (2004) encuentra que quienes se desplazan lo hacen debido a los fuertes y constantes combates, pero también, a que perciben altas probabilidades de ser las próximas víctimas. Lo anterior, a partir de los hechos que ocurren a amigos cercanos, compañeros de trabajo, etcétera.

Ibáñez y Moya (2006) también encuentran que cuando las personas se desplazan de sus territorios su bienestar disminuye en el municipio receptor producto entre otras de una caída en los ingresos, que en el caso de los adultos pasa de \$2.2 millones anuales en el municipio de origen a \$959.000 en el municipio receptor, situación que también se observa según los autores a través del consumo agregado anual por adulto que pasa de un promedio de \$1.8 millones a \$1.1 millones.

Por otra parte, González y Corredor (2016) y Alvaredo y Londoño Vélez (2014) muestran que el país presenta una elevada e histórica desigualdad en el ingreso. En el mismo sentido, el

Centro de Estudios Estratégicos Latinoamericanos (CEELAT) presentan un mapa en donde se observa que el coeficiente Gini de tierras es más alto en las zonas rurales y en particular en donde mayor ha sido la intensidad del desplazamiento. También, las cifras que reporta el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) dejan ver que los municipios con mayor intensidad de expulsión de desplazados son los que presentan lo más altos niveles de pobreza multidimensional<sup>3</sup>.

Para el caso de Bucaramanga la Unidad de Víctimas reporta un total de 73.444 personas en situación de desplazamiento que han llegado al municipio y de las cuales hay 37.135 mujeres, 35.008 hombres, 14.171 menores de edad, 4.824 adultos mayores y 1.732 personas en situación de discapacidad (969 mujeres, y 763 hombres). En esto punto, los trabajos de Suárez Pinzón et al (2013) y los informe de la Defensoría del Pueblo agregan que la mayoría de la población víctima del desplazamiento está ubicada en la Comuna 1 (p. 141), en donde, según el Informe del Laboratorio de Proyectos Urbanos se presenta el mayor número de asentamiento y barrios precarios con un total de 59.715 habitantes. Al respecto, Ortiz (2012) señala que las características de los asentamientos precarios son:

Viviendas que han sido construidas en base a materiales como plásticos, tablas, lonas, pastas y latón; además presentan hacinamiento, alto riesgo estructural, geológico e hidrológico.

---

<sup>3</sup> véase las cifras de pobreza multidimensional municipal que reporta el censo de 2005 y en particular consúltense las cifras para los municipios de los departamentos con mayor intensidad de desplazamiento (ejemplo Chocó)

Ubicación en un entorno de alto riesgo: donde se facilitan las condiciones para que menores de edad se involucren en pandillas, micro tráfico, consumo de drogas y prostitución<sup>4</sup>.

Por último y respecto a lo anterior, el Plan de Desarrollo Municipal 2016-2019 (*Gobierno de las Ciudadanas y Ciudadanos*) señala que los asentamientos y barrios ubicados en la comuna 1 de la ciudad “ni siquiera son conocidos por el grueso de la población” (Plan de Desarrollo Municipal 2016-2019, p. 137).

Sobre la base de lo expuesto, el presente realiza un estudio exploratorio para identificar los dominios de privación de capacidades en 3 hogares ubicados en los asentamientos Caminos de Paz, San Valentín y Villa Mercedes ubicados en la Comuna 1 de Bucaramanga.

### **Justificación**

Frente al caso de los desplazados que además viven en condiciones precarias en asentamientos humanos, debe señalarse que a la fecha no se han realizado investigaciones que permitan identificar las dimensiones en donde se presenta privación de capacidades. De hecho, hasta el momento no se ha realizado una caracterización de la población desplazada. Más aun, se espera que para el 2018 se realice un Censo a nivel nacional que permita entre otras cosas caracterizar a quienes se encuentran en condición de víctimas del conflicto.

En el ámbito académico los estudios sobre identificación de los dominios en los cuales ocurre privación de capacidades se han llevado a cabo para poblaciones en situación de pobreza. No

---

<sup>4</sup>La diferencia entre los asentamientos precarios y los barrios precarios radica en que los primeros se conforman a partir de la ilegalidad, es decir, la invasión o la compra y venta de lotes y viviendas al margen de los debidos procesos de titulación. Mientras que las viviendas en los barrios precarios son legales; no obstante, muchos de los actuales barrios precarios tuvieron como origen la ilegalidad, es decir, que progresivamente se consolidaron como “barrios”, hoy altamente problemáticos.

obstante, no se ha realizado ninguno que tome de manera específica a la población en situación de desplazamiento forzoso residente en asentamientos humanos. De esta manera, y dado que en la Comuna 1 ubicada al norte de Bucaramanga reside el mayor número de población desplazada, en donde además un 35% de la población municipal se aloja en asentamientos precarios, la presente investigación se justifica sobre la base de diez elementos fundamentales. A saber:

La comuna uno de Bucaramanga es foco de población desplazada residente en asentamientos precarios.

A través del enfoque de capacidades se pueden realizar evaluaciones de las desventajas evitables como la precariedad, exclusión, vulnerabilidad, discriminación, pobreza, desigualdad, hambrunas, entre otras problemáticas que aquejan a poblaciones como las comunidades y hogares desplazados en el marco del conflicto social armado interno.

El enfoque de las capabilities está centrado en la libertad que tienen las personas para escoger entre diferentes estilos y modos de vida.

Como disciplina intelectual que no se enmarca dentro de un campo en específico, el enfoque de las capacidades realiza la evaluación social con-centrándose en los fines, esto es, en la capacidad de funcionar, y alejándose (sin excluir) de los medios (recursos o ingresos).

Para el enfoque de las capacidades el valor de un recurso (por ejemplo una bicicleta) depende de si este le permite a la persona obtener un funcionamiento (lograr desplazarse) y no simplemente si su posesión genera felicidad (Sen, 2008).

Desde la perspectiva del enfoque de las capacidades el objetivo del desarrollo o de las políticas sociales, no se limita al logro de bienestar (welfare), sino más bien, a la libertad de lograr bienestar y reducir mal-estar.

Desde el enfoque de las capacidades las personas son vistas como agentes interesados en participar activamente en la planificación, construcción y transformación de su futuro y no como

objetos pasivos o pacientes destinatarios de programas y proyectos diseñados por otros (Sen, 1985b, 1999, 2013).

El método de identificación de capacidades desde la perspectiva de Sen prioriza una fase metodológica que sea participativa y en donde los miembros de un grupo social deliberen (con la ayuda de un facilitador) sobre cuáles son sus privaciones.

Enfoque de las capacidades enfatiza que la participación local conlleva a estrategias más eficaces de reducción de la problemática (por ejemplo, la privación de las libertades) en la medida en que allí se da valor al conocimiento que tienen las personas afectadas, esto es, a que ellas tienen la capacidad de evaluar, analizar, planear, actuar y monitorear las políticas, programas o proyectos.

La propuesta del enfoque de las capacidades sugiere que la selección de los dominios de privación de capacidades sea sensible a las circunstancias que rodean el contexto de aplicación. Así, la identificación de los dominios o dimensiones donde ocurre privación e capacidades contribuye *inter alia* a una mejor eficiencia en la aplicación de políticas sociales con enfoque diferencial.

**Objetivos****General**

Identificar los dominios de privación de capacidades en 3 hogares en situación de desplazamiento ubicados en los asentamientos Caminos de Paz, San Valentín y Villa Mercedes, respectivamente.

**Específicos**

- Responder a la pregunta ¿Quiénes son los desplazados?
- Brindar una aproximación conceptual al enfoque de capacidades
- Mostrar una metodología para identificar privaciones de capacidades

## 2. Marco teórico, Conceptos y Antecedentes

Este marco teórico consta de dos partes. Siendo el objetivo en la primera responder a la pregunta ¿Quiénes son los desplazados? Se tiene presente la definición que da la Ley 1387 de 1997 en su Artículo 1º, además de las definiciones de organismos internacionales como UNHCR (ACNUR en español) y UNESCO. Igualmente, se intenta responder a la pregunta ¿Quiénes son los desplazados? señalando las causas y consecuencias del desplazamiento. Para ello se tiene en cuenta la literatura que indaga sobre las pérdidas de bienestar *ex post* al desplazamiento y el marco legal que muestra cuales han sido las circunstancias sobre las cuales se han generado diferentes documentos de política pública y una extensa jurisprudencia. Por último, en la segunda parte el propósito es abordar el tema de la selección de capacidades, resaltando la importancia de los métodos participatorios. De igual manera, a partir de conceptos como funcionamientos, capacidades y factores de conversión se intenta mostrar el significado del concepto *bienestar como capacidades*.

### Primera parte

De acuerdo con el Artículo 3º de la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras, son víctimas quienes a partir de enero de 1985 se le hayan violado individual o colectivamente sus derechos (consignados en las normas de Derechos Humanos o del Derecho Internacional Humanitario). Además, también son víctimas quienes hayan sufrido un daño como producto del haber intervenido, asistido o prevenido el daño a una víctima. La definición se extiende a los niños que hayan nacido a causa de un abuso sexual cometido en el marco del conflicto armado; en el caso de que los hechos victimizantes (sic) correspondan a asesinato o desaparición forzada pasan a ser

víctimas los esposos o esposas, compañeros o compañeras permanentes, las parejas del mismo sexo, los padres e hijos naturales o adoptivos.

En el grupo de víctimas se encuentran aquellas personas que se han visto forzadas abandonar su localidad, ello como consecuencia del conflicto armado interno y/o infracciones al Derecho Internacional Humanitario o violaciones masivas de Derechos Humanos. En este sentido, la Ley 1387 de 1997 en su Artículo 1° define que es desplazado toda persona que de manera forzada haya tenido que migrar de su lugar de origen a otro (dentro del territorio nacional). Lo anterior, “abandonando su localidad de residencia o actividades económicas habituales, porque su vida, su integridad física, su seguridad o libertad personales han sido vulneradas o se encuentran directamente amenazadas”.

A nivel internacional la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (UNHCR por sus siglas en inglés) señala que las personas desplazadas internamente son aquellas que sin haber cruzado la frontera estatal, de manera inesperada y como resultado de un conflicto armado interno y de violaciones sistemáticas de derechos humanos, “han sido obligadas a abandonar sus hogares o lugares de residencia habitual”. Del mismo modo, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO por sus siglas en inglés) agrega que el desplazamiento forzado de personas es una forma de cambio social cuyas causas son principalmente los conflictos armados y cuyas consecuencias son entre otras cosas la generación de pobreza debido a que las personas se ven obligadas a abandonar su región de origen “a la que están vinculados y para la cual tienen el conocimiento para ganarse la vida de manera más efectiva”.

Para el caso concreto de Colombia, Ibáñez y Moya (2006) argumentan que las salidas inesperadas del lugar de origen generan abandono de tierras, inversiones y pérdidas de vínculos

sociales, lo cual a su vez deriva en una situación en donde las personas desplazadas tienen que enfrentar un proceso de asentamiento caracterizado por la dificultad para obtener ingresos, ello debido entre otras cosas por las altas tasas de desempleo del municipio receptor máxime de las insuficientes dotaciones de capital humano de la población desplazada (Ibáñez y Velásquez, 2006, p. 11). Por consiguiente, para los autores, los bajos niveles de educación y las habilidades agrícolas hacen que la población desplazada no resulte “atractiva en los mercados laborales urbanos” (Ibáñez y Moya, 2006, p. 12), lo que genera en ultimo termino pérdidas de bienestar, pues, las personas desplazadas se ven obligadas a trabajos informales bajo condiciones precarias y mal remuneradas.

En términos cuantitativos estos mismos autores encuentran que descensos en los ingresos, en el consumo agregado anual por adulto y en la calidad de la vivienda, explican las pérdidas de bienestar de la población desplazada. Por ejemplo, en el caso de los ingresos, los adultos pasan de devengar anualmente \$2.2 millones en el municipio de origen a \$959.000 en el municipio receptor. Respecto al consumo agregado anual por adulto y a la calidad de la vivienda los resultados muestran que el primero pasa de un promedio de \$1.8 millones a \$1.1 millones y el segundo se degrada en tanto que el hacinamiento pasa del 23.3 por ciento al 40.7 por ciento. Además, el 63.8 por ciento de los hogares que *ex ante* al desplazamiento tenían viviendas con paredes de calidad, *ex post* al desplazamiento se reduce al 58.7 por ciento.

En un estudio anterior, Ibáñez y Querubín (2004) encontraron que la deserción escolar en el caso de los niños desplazados entre 6 y 14 años aumenta cerca de nueve por ciento en el municipio receptor, asimismo los autores agregan que aunque no hay mayor brecha en términos de asistencia escolar entre los niños desplazados (72%) entre los siete y once años y los niños vecinos no-desplazados (77%), para el caso de los niños desplazados entre los 12 a 17 años la

brecha se profundiza, de hecho, los autores dicen que en este estudio un 54% de las familias encuestadas reportaron que las causas de ello obedecían al alto costo de la educación mientras que un 23% de ellas afirmó que las causas se debían a la necesidad de que los jóvenes trabajen.

En resumen, el estudio reveló que todas las familias encuestadas reportaron al menos una necesidad básica insatisfecha y la mitad reportó entre tres o cuatro necesidades básicas insatisfechas. Por tanto, la conclusión de los autores es que el “50 por ciento de la muestra enfrenta condiciones de indigencia” (Ibáñez y Querubín, 2004, p. 27).

También Luis Jorge Garay director académico de la *Comisión de Seguimiento a la Política Pública sobre Desplazamiento Forzado* presenta un estudio (Garay Salamanca, 2009) basado en los resultados de la II Encuesta Nacional de Verificación de la Comisión de Seguimiento (II ENV-2008) en donde los resultados arrojan que la tasa de jefatura femenina en situación de desplazamiento sobrepasa la del conjunto de hogares colombianos (43,8% para hogares desplazados vs. 29,9% para no desplazados). De la misma manera, según estos resultados se registra que los jefes de hogar no alcanzan los 5 años de educación promedio, al mismo tiempo que un 23% de menores de edad se encuentran trabajando con objeto de contribuir positivamente al nivel de ingreso (23%) del hogar.

Por último se encontró que un 67,6 % de la población desplazada incluida en el Registro Único de Población Desplazada (RUPD) una semana anterior a la realización de la encuesta habían dejado de consumir al menos un desayuno (32%), almuerzo (23,3%) o comida (20,7%), de donde, las mujeres en comparación con los hombres fueron quienes estuvieron más privadas de un mayor número de algunas de estas comidas.

En relación a la dinámica y causas del desplazamiento Ibáñez (2004) arguye que este fenómeno tiene un aspecto de tipo indirecto cuando el abandono del territorio obedece a la lógica

de tomar distancia del peligro proximal producto de los constantes enfrentamientos. También sugiere la autora que la decisión de desplazarse se debe a factores relacionados con la situaciones observadas alrededor de amigos, compañeros de trabajo, etcétera. La autora y colaboradores llama a esto ‘desplazamiento preventivo’ (Ibáñez y Moya, 2006, p. 30) argumentando que a diferencia de los desplazamientos directos o ‘reactivos’ que ocurren de manera intempestiva como consecuencia de las amenazas, masacres o peligro directo e inmediato, quienes se desplazan preventivamente “cuentan con más tiempo para organizarse, encargar a un familiar o vecino el manejo de la tierra, vender sus activos y escoger el municipio de recepción; sumado al hecho que no fueron víctimas directas de la violencia” (pp. 30-31).

Así las cosas, lo que propone la autora es entender que el desplazamiento obedece de una parte a una respuesta preventiva o reactiva (de las víctimas) y de otra a “una estrategia efectiva” (Ibáñez, 2004, p. 91) por parte de los actores armados quienes buscan a través de sus acciones directas e indirectas debilitar la cohesión social en los nuevos territorios de dominio (Ibáñez y Velázquez, 2006), para este cometido, clasifican a sus víctimas, es decir, priorizan sus asesinatos y masacres. En consecuencia:

La expulsión de población civil por parte de los grupos armados no es indiscriminada. La lógica del conflicto armado conlleva a que ciertos grupos de la población corran riesgos elevados de ser víctimas de las acciones de los grupos armados. La evidencia empírica identifica a las personas jóvenes, los hogares con tierra y los líderes comunitarios como blancos frecuentes de los ataques de los grupos armados (Ibáñez, 2004, p. 93).

### **Marco legal**

Como respuesta al fenómeno de desplazamiento forzado, el Consejo Nacional de Política Social y Económica (CONPES) ha elaborado unas políticas de acción para la atención y reparación a los desplazados. Además, la Corte Constitucional ha generado unas sentencias

donde se generan deberes y obligaciones al Estado frente a la situación de los desplazados. En este orden de ideas Hernández (1999) señala que es en el documento CONPES 2804 de 1995 en donde el Estado colombiano reconoce por primera vez que el desplazamiento tiene relación directa con la violencia, pues anterior a ello y pese a los miles de casos de desplazamiento sistemático y continuo ocurridos se consideraba que las causas del desplazamiento estaban asociadas a desastres naturales. Ahora bien, según Londoño Toro (2004) el posterior CONPES 2924 de 1997 tuvo que modificar el CONPES 2804 de 1995 con el objeto de llevar a cabo la creación de un Fondo en materia de información que permitiera definir los criterios de identificación de la población, al mismo tiempo que permitiera definir los requisitos de acceso del desplazado a los distintos programas y proyectos, esto, teniendo en cuenta el grado de vulnerabilidad y riesgo del beneficiario.

Según plantea Forero (2003), posterior a los CONPES 2804 y 2914 sería la Ley 387 de 1997 expedida en julio de ese año la que por medio de la articulación de lo establecido en los CONPES de 1995 y 1997, sentaría las bases para construir un marco jurídico para la atención integral a la población desplazada. No obstante, poner en marcha esta ley requería que el Gobierno expidiera una serie de decretos entre los cuales se pueden mencionar: Decreto 173 de 1998, Decreto 501 de 1998 y Decreto 489 de 1999. El primero estableció mecanismos de coordinación interinstitucional y trabajos de corresponsabilidad territorial y el segundo propuso financiar planes, programas y proyectos que permitieran neutralizar los efectos del desplazamiento y dar atención humanitaria y de estabilización socioeconómica.

En materia de estabilización socioeconómica y de acuerdo con Ibáñez y Querubín (2004) esta ley se planteó “generar posibilidades de acceso a tierras, crédito, asistencia técnica y capacitación” (p. 17). También en cuanto a la política de acceso a la vivienda esta Ley estableció

por la vía del Decreto No. 951 del 2001 “el acceso preferencial para la población desplazada por medio del programa Subsidio Familiar de Vivienda” (p. 19) y mediante Decreto 2569 reconoció “la necesidad de crear políticas y programas para incorporar a los desplazados a la dinámica productiva tales como programas de capacitación y de generación de empleo” (p. 21).

Finalmente y siguiendo a Meertens (2004, p. 197) la Ley 387 por medio de su Artículo 10 se orientó hacia la “atención especial a las mujeres, niños, preferencialmente a las viudas, mujeres cabeza de familia y huérfanos”. Sin embargo, la Ley 387 tuvo resultados que según Estrada (2008, p. 160) fueron: “precarios y la Corte Constitucional declaró el estado de cosas inconstitucionales frente a la situación de los desplazados, a través, de la sentencia T-025” (véase también, Aguilera Torrado, 2001).

Respecto a esto último Lyons, Monterroza y Meza (2016) refieren que en el año 2004 la declaración del Estado de Cosas Inconstitucionales expreso de manera taxativa que es obligación del Estado brindar un trato preferente a la población en situación de desplazamiento forzado a la cual se le ha violado de manera masiva, sistemática y continuamente sus derechos fundamentales a través de la incapacidad institucional del Estado para proteger a la población desplazada. En este punto, Cepeda-Espinosa (2006) agrega que la Corte Constitucional dejó en claro al Estado que este debe abstenerse de agravar las condiciones de vida de esta población.

Ahora bien, con anterioridad a la Sentencia T-025 de 2004, la SU-1150 de 2000 ya había declarado que “el Estado y la sociedad misma les deben prestar [a los desplazados] una atención especial”. De igual forma la Sentencia T-602 de 2003 mencionaba que “si bien el legislador y las entidades gubernamentales deben tratar de igual modo a todas las personas, pues así lo estipula el artículo 13 de la Constitución, las víctimas del fenómeno del desplazamiento forzado interno sí merecen atención diferencial”. De este modo, lo valioso de la Sentencia T-025 de 2004 fue por

un lado lo taxativa en relación a “la prontitud en la atención a las necesidades de estas personas” y de otro, la ratificación de que la política de atención y reparación integral debía sustentarse sobre la base de un enfoque diferencial de reconocimiento de la exclusión, discriminación, subordinación e invisibilización histórica que por etnia, sexo, identidad de género, discapacidad, etcétera, ya habían sido víctimas las víctimas del conflicto (Espinosa Menéndez et al., 2012; Romero Cristancho, 2016).

A consecuencia de lo anterior se originó la ley 1448 de 2011 para consagrar el principio de enfoque diferencial que da reconocimiento explícito de que las víctimas no son una población homogénea sino diversa entre la que hay menores de edad, adultos mayores, mujeres, comunidad LGBTI, personas discapacitadas y comunidades afro y étnicas. De hecho y sobre la base de estas características particulares en edad, genero, orientación sexual y discapacidad, la ley en su artículo 13 declaro que “El Estado ofrecerá especiales garantías y medidas de protección a [...] mujeres, jóvenes, niños y niñas, adultos mayores, personas en situación de discapacidad, campesinos, líderes sociales, miembros de organizaciones sindicales, defensores de Derechos Humanos y víctimas de desplazamiento forzado”. Por consiguiente, el enfoque diferencial se convirtió en el principio rector de la política social de atención y reparación integral a la población desplazada, tanto a nivel nacional como municipal.

### **Segunda parte**

El enfoque de capacidades (CA, *Capability Approach* por sus siglas en ingles) – en adelante enfoque de capacidades – también conocido como *capabilitarianism* (Robeyns, 2016, 2017) o enfoque de desarrollo humano (Nussbaum, 2012) fue introducido por Amartya Sen a principios de 1980 como una alternativa a la economía bienestarista. El enfoque se ha extendido considerablemente a través de diferentes disciplinas (Robeyns, 2005), por lo tanto, su carácter

flexible no permite una definición exacta, sin embargo, hay consenso (Robeyns, 2002; Terzi, 2005; Chiappero-Martinetti y Moroni, 2007) en cuanto a que constituye un marco conceptual (no explicativo), normativo (ético) y operable para la comparación y evaluación de la (des)ventaja individual, las políticas de desarrollo, la calidad de vida, el bien-estar, la justicia, la (des)igualdad y la pobreza.

Si bien los autores del CA que la literatura reconoce son Amartya Sen y Martha Nussbaum, otros investigadores no sólo han comentado el enfoque sino que también han contribuido a completar su elaboración, en esta lista de autores destacan principalmente dos nombres, a saber, Ingrid Robeyns y Sabina Alkire. Al respecto, Robeyns (2003a) define el enfoque de capacidades de Sen (1985, 1992) y Nussbaum (1997, 2000, 2006) como un marco normativo que contribuye al diseño de políticas, tanto para sociedades ricas como para países pobres. Según ella el enfoque no pretende constituirse como una teoría explicativa del bienestar ni de la justicia (Robeyns, 2003a, p. 64), aunque Sen (2009) propone una *idea de la justicia*, dejando en claro que el enfoque contribuye sobremanera a las diferentes teorías de la justicia, esto último particularmente al postular que la pregunta no es ¿qué podemos hacer para que las sociedades sean más justas? Sino más bien ¿Qué hace que las sociedades sean menos injustas? (Legros, 2010; Campos, 2011). Así, y contrariamente a Sen, Nussbaum (2001, 2006) plantea una versión del enfoque candidata a ser al menos una teoría parcial de justicia social básica.

El carácter multidisciplinar del CA ha logrado que este resulte cada vez más provocativo a un gran número de científicos sociales (Deneulin, 2011). De hecho, Robeyns (2016) identifica una amplia gama de campos que van desde la teoría de la justicia social básica (Nussbaum, 2012), la teoría igualitaria (Anderson, 1999), la teoría de la desventaja (Wolff y De-Shalit, 2007) y la ética de desarrollo (Crocker, 2008), hasta temas más específicos como la evaluación de instituciones

como el mercado (Claassen, 2009), la educación (Saito, 2003; Walker, 2005; Walker y Unterhalter, 2007), la tecnología (Oosterlaken, 2009) y la evaluación de proyectos a pequeña escala (Alkire, 2002). De este modo, Robeyns se propone defender la tesis de que el objetivo del enfoque es más bien servir como un marco flexible y multiuso transversal a diferentes campos, en donde se puede incluir también la salud pública (Venkatapuram, 2011) y las políticas ambientales (Schlosberg, 2012).

Bajo este argumento de flexibilidad Robeyns (2016) hace una crítica a Nussbaum (2012), pues según ella, Nussbaum hace una descripción del enfoque que lo encasilla en dos versiones (evaluación comparativa de la calidad de vida y teorización sobre la justicia social básica), desconociendo a su modo de ver una amplia producción de trabajos que no pertenecen ni al conjunto de teorías de la justicia, ni al conjunto de investigaciones sobre evaluaciones comparativas de la calidad de vida. En consecuencia, la crítica que Robeyns plantea es que el problema de Nussbaum no es de incompletitud sino de omisiones estructurales que distorsionan la definición del enfoque, ocasionando según su punto de vista que se limite la comprensión de qué tipos de trabajos se realizan dentro del enfoque de capacidades.

Ahora, dado que para Robeyns esta característica flexible del enfoque ha permitido que una amplia gama de disciplinas lo incluyan, ella propone que el enfoque de capacidades sea llamado “capabilitarianism”, de tal manera que este concepto recoja el amplio espectro de aplicación del CA. Además de que distinga entre la visión general y las teorías específicas entorno al enfoque que también han permitido su desarrollo.

A nivel conceptual el enfoque resulta ser una herramienta principalmente analítica. Aunque, hay claros ejemplos de su operabilización (Anand et al., 2009; Brandolini y D’Alessio, 1998; Chiappero-Martinetti y Roche, 2009). En este punto, quizá el más citado en la literatura sea el

Índice de Desarrollo Humano (IDH) propuesto por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) a partir de su primer Informe de Desarrollo Humano (UNDP, 1990), en donde, el IDH define el desarrollo como un proceso que debe permitir expandir las opciones de vida (Srinivasan, 1994; Fukuda-Parr, 2003) y no simplemente el aumento del Producto Interno Bruto (PIB). Al respecto, Fukuda-Parr (2011a, 2011b) y Fukuda-Parr, Yamin y Greenstein, (2014) sostienen que esta idea constituye principios básicos de un enfoque de desarrollo que ha evolucionado como paradigma, diferenciándose de otros basados en la idea de satisfacer necesidades básicas a personas receptoras de políticas de desarrollo. De igual forma, en otra parte agrega Fukuda-Parr (1999, 2003) que el enfoque de desarrollo humano es sensible a los aspectos de la discriminación, aspecto particularmente importante en la vida de las mujeres, pero que no está relacionado –por la teoría económica estándar- con los ingresos y el crecimiento económico, por ejemplo, la falta de autonomía en las decisiones sobre sus vidas y la capacidad de influir en la toma de decisiones dentro de la familia, comunidad y la nación.

Asimismo, otros índices como el de pobreza multidimensional (IPM) también se basa en el concepto de capacidades – en adelante capacidades - De hecho, la pobreza multidimensional se define como privación de capacidades (Arndt y Volkert, 2011; Hick y Burchardt, 2016). Luego, desde esta perspectiva, ser pobre no es una categoría exclusiva del estar privado de ingresos, sino más bien de estar excluido o privado de oportunidades para vivir humanamente, de allí que Nussbaum (2016) señale que su propuesta de una lista de capacidades humanas centrales tiene como objeto permitir un conjunto de derechos fundamentales que son universales, y que todos los ciudadanos deberían poder reclamar, pues de lo contrario, es decir, si a las personas se les priva de la oportunidad de tener derecho áreas básicas como la salud, integridad corporal y

demás, no sólo ellas – afirma Nussbaum – estarían pagando un costo elevado, sino que estarían siendo “víctimas de injusticia, cosas negadas que la justicia exige que se les conceda” (p. 302).

Nuevamente, como herramienta analítico-conceptual a través del enfoque se pueden realizar evaluaciones de las injusticias o desventajas evitables como la pobreza extrema y las hambrunas (ver, Sen, 1981). Para ello, el enfoque utiliza la métrica de las libertades reales, llamadas capacidades, las cuales se refieren al aspecto positivo de la libertad (positive freedom) que tienen las personas para escoger entre diferentes estilos y modos de vida denominados funcionamientos (functionings). De esta manera, como disciplina intelectual que no se enmarca dentro de un campo en específico, el enfoque realiza la evaluación social con-centrándose en los fines, esto es, en la capacidad de funcionar, y alejándose (sin excluir) de los medios (recursos o ingresos).

Los funcionamientos de una persona (lo que ella hace o logra) y sus capacidades (su libertad para alcanzar funcionamientos) representan los conceptos fundamentales del enfoque. Los primeros son observables directamente mientras que las capacidades al constituir libertades - léase oportunidades - representan funcionamientos latentes o potenciales (Walker, 2006, p. 165). Así, hay quienes argumentan que esto deriva en un problema a nivel operativo en la investigación empírica en cuanto a cómo medir realmente las capacidades, en lugar de solo los funcionamientos. Más exactamente, se señala que existe el peligro de observar y por tanto medir únicamente los funcionamientos (el resultado logrado) en lugar de medir las capacidades (lo que pueden ser o hacer). Lo anterior, dado que observar los resultados de los individuos (o grupos) resulta ser más fácil que observar las opciones y libertades que tienen las personas de poder alcanzar los resultados. Por ejemplo, una persona puede estar en estado de desnutrición (su funcionamiento) no por falta de acceso a alimentos sino porque se encuentra en estado de ayuno.

No obstante, lo que se observa es su desnutrición y no la capacidad que tiene dicha persona que le permite elegir no comer. Al respecto, el estar desnutrido producto del ayuno no es considerado un funcionamiento negativo, en contraste, estar desnutrido producto del hambre sí es un funcionamiento negativo, de hecho, de quien escogió ayunar se puede decir que simplemente valoro más ayunar (funcionamiento refinado) que comer, digamos que producto de su fe religiosa<sup>5</sup>. Así, su ventaja respecto a quien se vio sometido al hambre, se traduce en haber tenido la libertad *ex ante* de poder decidir que no comería, sin embargo, hasta cierto punto también existe una ventaja *ex post*, esto es que si por alguna razón hubiese querido romper con el ayuno y comer: lo hubiese podido haber hecho. Así las cosas, Sen (2002) argumenta que el diseño o evaluación de políticas debe permitir distinguir entre los logros de salud observables y la capacidad de lograr una buena salud (citado por Simón et al., 2013).

De notarse es que los funcionamientos son en último término la representación de selecciones de capacidades (act of selecting). En otras palabras, lo que hace la gente (funcionamientos) es la traducción del acto de selección dentro de un conjunto más amplio conformado por opciones para hacer (o ser). Por estas razones, hay quienes se refieren a los funcionamientos como capacidades reales (oportunidades reales o seleccionadas) y a las capacidades como oportunidades latentes o potenciales.

Respecto a los funcionamientos la literatura distingue varias clases. (a) Los elementales que resultan ser los más relevantes y necesarios para alcanzar lo que Sen (1980a) denominó ‘capacidades básicas’. Aquí se encuentra por ejemplo el estar bien nutrido, el tener educación, el estar saludable, el tener hospedaje y el estar abrigado, entre otros. (b) Los funcionamientos

---

<sup>5</sup> De manera más específica, Sen (1988, p18) define un funcionamiento refinado como la selección de ser o hacer x cuando se podría haber seleccionado otro miembro de un conjunto S.

complejos o mejor llamados compuestos, que resultan ser más sofisticados que los anteriores y entre los cuales puede darse cita a algunos como por ejemplo, autodeterminación, el ser agente, el estar empoderado, etcétera. La tercer clase de funcionamiento se corresponde no propiamente con el funcionamiento *per se* sino más bien con su uso. Allí se encuentran (c) los funcionamientos generales, es decir, aquellos que son seleccionados por la mayoría de las personas, lo cual implica que gran parte de ellos esten conformados por los de la primera clase (funcionamientos elementales). Finalmente, (d) los funcionamientos particulares, representados por la especificidad individual, la cual *inter alia* depende del género, la clase, la raza, la cultura, el clima, la edad, la condición física, etcétera.

Tanto los autores del enfoque (Sen, 1985a; Nussbaum, 2000) como quienes lo han comentado y ayudado a desarrollar (Alkire, 2005; Robeyns, 2005; Schokkaert, 2007) afirman que la mera posesión de un recurso no se traduce en bien-estar si las características (en el sentido de Gorman y Lancaster) de dicho bien no pueden ser convertidas por la persona en funcionamientos valiosos, es decir, en ser(es) y hacer(es) que reflejan aspectos personales (por ejemplo, estar bien alimentado) de la calidad de vida individual. En este sentido, la capacidad de convertir las características de los recursos en funcionamientos depende según Robeyns (2003) de tres tipos de factores de conversión. Primero, los personales e internos a la persona (ejemplo, la condición física, el metabolismo, el sexo, las habilidades, la inteligencia, etcétera). Segundo, los sociales (ejemplo, las políticas públicas, las leyes constitucionales, los derechos humanos y las prácticas sociales y culturales). Tercero, los ambientales (ejemplo, el entorno físico o construido en el que vive la persona, el clima, la contaminación, etcétera). Por consiguiente, el valor de un recurso (por ejemplo una bicicleta) depende de si este le permite a la persona obtener un funcionamiento (lograr desplazarse) y no simplemente si su posesión genera felicidad (Alkire, 2016).

Además de lo anterior, desde el enfoque de las capacidades las personas son vistas como agentes interesados en participar activamente en la planificación, construcción y transformación de su futuro y no como objetos pasivos o pacientes destinatarios de programas y proyectos diseñados por otros (Sen, 1985b, 1999, 2013). De este modo, a diferencia de Nussbaum (2000, 2006) quien propone una lista “objetiva” de capacidades, Sen propone que la lista sea construida mediante un ejercicio de elección social basada en el razonamiento público y los procedimientos democráticos de toma de decisiones. De hecho, basándose en el método de Sen, Sabina Alkire propone en sus investigaciones sobre pobreza multidimensional y empoderamiento, una fase metodológica que sea participativa y en donde los miembros de un grupo social deliberen (con la ayuda de un facilitador) sobre cuáles son sus necesidades. Así, desde esta perspectiva resulta apropiado: “preguntar a las personas entrevistadas si tienen ciertos bienes, si usan algún tipo de ropa para protegerse de la lluvia o si tienen acceso a transporte confiable, etc.” (Towsend, 2004, citado por Aguado Quintero y Osorio Mejía, 2006, p. 30).

Sen (1985a, 1999) señala que el enfoque de las capacidades debe tener como propósito generar un marco que permita analizar las políticas públicas y el desarrollo de un país desde una perspectiva centrada en la persona, que priorice la expansión de las oportunidades de lograr por encima de los logros o resultados (Spence y Deneulin 2009). Por consiguiente, Sen (1987) no reduce el objetivo del desarrollo o de las políticas sociales, al logro de bienestar (welfare), sino más bien, a la libertad de lograr bien-estar o mejor aún, la libertad de lograr la agencia (Sen, 1985b, p. 203). En donde, por agencia Sen (1985b, p.206) entiende "lo que una persona puede hacer de acuerdo con su concepción del bien". En otras palabras, la agencia tiene que ver con las oportunidades con que cuenta una persona para actuar en nombre de lo que valora y tiene razones para valorar. Así, la agencia y el bien-estar personal no tienen por qué ir en la misma

dirección (Sen, 1987), más bien puede ser que vayan en sentidos contrarios. Por ejemplo, si una persona es voluntaria de manera desinteresada hasta altas horas de la noche en un refugio para personas sin hogar, pueden avanzar los objetivos de su agencia y, simultáneamente, provocar cansancio y ansiedad que disminuyen su bienestar. Por lo tanto, para Sen la agencia incluye no solamente un sentimiento de simpatía (en el sentido de Smithiano) hacia otros sino que también puede incluir el compromiso (Sen, 1977).

Ahora bien, dentro de la literatura, ha sido tema de debate la medición de capacidades y la selección de qué capacidades medir. No obstante, lo anterior no se traduce en que el enfoque no haya podido ser aplicado en la investigación empírica. Al contrario, se han llevado a cabo una amplia gama de investigaciones, algunas por medio de técnicas cuantitativas, otras al contrario a través de métodos cualitativos (ver, por ejemplo, Anand et al., 2005, 2009; Zimmerman, 2006). En este último caso las investigaciones han optado por ejercicios participativos, en donde, herramientas tales como la observación participante, las entrevistas en profundidad y semiestructuradas, además de los grupos de discusión, han jugado un rol significativo en la investigación. Al respecto cabe señalar que en varias partes Alkire sostiene que investigaciones cualitativas como las de autores como Narayan, Chambers y Max-Neef brindan aportes sustanciales a la comprensión de la pobreza, pues, allí, las definiciones de pobreza se definen desde la voz de los pobres, dejando ver así que este es un fenómeno multidimensional.

También, Alkire (2002) aplica estos métodos participativos en proyectos (producción de guirnaldas de rosas, alfabetización de las mujeres y la crianza de cabras) de reducción de la pobreza en Pakistán. Así, al decir de Robeyns (2003), lo relevante de hacer uso de esta metodología en proyectos de pequeña escala radica en que primero hay claridad de quiénes son las personas afectadas y segundo, todas estas personas pueden en principio, reunirse para discutir

el proyecto o la política. En tal contexto, la selección de las capacidades relevantes que anteceden a la medición de estas se puede realizar por medio del debate grupal.

Sobre la base de lo anterior puede darse cita a trabajos como el de Al-Janabi, Flynn y Coast (2012), quienes aplican el enfoque de capacidades en el campo de la salud para evaluar la libertad que tienen las personas mayores para funcionar en cinco áreas clave de la vida (estabilidad, apego, logro, autonomía y disfrute). Estos autores cuyos intereses particulares gravitan alrededor de medir la capacidad (libertad) de bienestar de personas adultas, proponen por medio de instrumentos como el cuestionario ICECAP-A (Investigating Choice Experiments CAPability suite of measure) e ICECAP-O (Investigating Choice Experiments for Preferences of Older People), “capturar la libertad de las personas” para alcanzar funcionamientos. El argumento de los autores es que los llamados instrumentos QALYs (Quality Adjusted Life Year) si bien tienen la ventaja de medir los beneficios para la salud de las intervenciones en una amplia gama de áreas clínicas, no son lo suficientemente sensibles en una serie de áreas como la salud mental, la salud pública y para ciertos grupos como las personas mayores y los que están cerca de la muerte. Al respecto, cabe resaltar que el ICECAP-A se desarrolló por medio del trabajo cualitativo riguroso, utilizando entrevistas para identificar las capacidades que son importantes para las personas en sus vidas (Flynn et al, 2015). Así, la conclusión es que la investigación alrededor de medir la libertad de alcanzar funcionamientos requiere altamente métodos cualitativos.

Al-Janabi et al (2013) también señalan que hasta la fecha la medición de capacidades no se ha dado de manera amplia. Más bien, los autores sostienen que los esfuerzos para medir las capacidades se han centrado en la medición de funcionamientos, en donde estos se han tomado como *proxi* de lo que las personas pueden hacer potencialmente, es decir, sus libertades de

lograr. No obstante, afirman: “Los enfoques que miden el funcionamiento proporcionan información valiosa sobre el bienestar y, a menudo, pueden utilizar conjuntos de datos existentes, pero se ven claramente obstaculizados por el hecho de que solo son medidas indirectas de la verdadera capacidad” (p. 116).

En razón a lo anterior, recientemente el interés en el desarrollo de herramientas de medición de capacidades ha aumentado considerablemente, para ello, se solicita a las personas que autoinformen sus capacidades. Por ejemplo, Anand et al. (2009) realiza preguntas que varían desde la capacidad de los individuos para comer ciertos alimentos, hasta la de acceder a intervenciones de planificación familiar.

### **Selección de las Capacidades**

Sen (2004, 2005, p.158) a diferencia de Nussbaum quien prescribe una lista de diez capacidades (Nussbaum 2006: 76-78) sobre la base de que estas son centrales según ella para una vida humana digna, señala que la selección de las capacidades a incluir en la lista debe darse a través del debate público y la toma de decisión democrática, por tanto, para Sen la lista depende del contexto y del objetivo, es decir, la lista podría ser diferente dependiendo de si lo que se quiere es evaluar la pobreza o evaluar un proyecto. De agregar es que la negativa de Sen a un listado canónico de capacidades no le ha impedido utilizar selecciones particulares de capacidades en su trabajo empírico y normativo. No obstante, como señala Crocker y Robeyns (2009, p. 73): “más allá de afirmar que la selección debe involucrar algún proceso democrático y el razonamiento público, Sen nunca ha explicado en detalle cómo podría y debería hacerse tal selección”.

Respecto a lo anterior, Robeyns (2003a, 2003b) propone cinco criterios de procedimiento para seleccionar capacidades. A saber:

(1) criterio de formulación explícita que permita la discusión y el debate.

(2) criterio de justificación metodológica donde se aclare y analice el método que ha generado la lista. Por ejemplo, Robeyns (2003b) para el caso de la desigualdad de género en sociedades occidentales posindustriales defiende una lista compuesta por (1) Vida y salud física; (2) Bienestar mental; (3) Integridad y seguridad corporal; (4) Relaciones sociales; (5) Empoderamiento político; (6) Educación y conocimiento; (7) Servicio doméstico y cuidado; (8) Trabajo remunerado y otros proyectos; (9) Refugio y medio ambiente; (10) Movilidad; (11) Actividades de ocio; (12) Autonomía temporal; (13) Respeto y (14) Religión.

La justificación metodológica a este listado propuesto por Robeyns sigue cuatro pasos que para la autora son indispensables para generar la lista. El primero corresponde a lluvia de ideas sin restricciones. El segundo consiste en poner a prueba una lista borrador a través de debates académicos, políticos y de base en torno a la desigualdad de género. En este punto, Robeyns señala que allí el objetivo es “enraizar la lista en los contextos locales y las experiencias de aquellos a quienes concierne la lista”. El tercer paso implica comprometerse a examinar, evaluar y comparar otras listas. Finalmente, el cuarto paso involucra debatir la lista.

(3) criterio de sensibilidad al contexto, esto es, que la lista sea inteligible a quienes participan en su elaboración.

(4) criterio de los diferentes niveles de generalidad, allí la lista debe ser redactada en dos etapas distintas, en primer lugar una etapa ideal y luego una pragmática que muestre las limitaciones de información y recursos.

(5) criterio de agotamiento y no reducción hace que la lista incluya todos los elementos importantes sin que estos sean reducibles a otros (aunque pueden solaparse).

En otra parte, Robeyns (2011) señala que las preguntas sobre qué capacidades se deben seleccionar como relevantes y quién debe decidir sobre la agregación de las diversas dimensiones en una evaluación general, resulta bastante difícil cuando se trata de pasar de la teoría ideal a las aplicaciones empíricas. Según sostiene, a nivel teórico-ideal algunos autores argumentan que todas y cada una de las capacidades resultan ser relevantes y por tanto deberían estar incluidas (Vallentyne 2005). Por otra parte, hay quienes argumentan la importancia de demarcar moralmente las capacidades relevantes de las irrelevantes y dañinas (Nussbaum 2003, Pogge 2002). Así, Anderson (1999) sostiene que, para fines de justicia política, las capacidades que cuentan como relevantes son las que resultan ser necesarias para que una persona participe como ciudadano.

De manera más general Alkire (2008) identifica cinco maneras de seleccionar capacidades. A saber:

(a) Datos: aquí la selección de dimensiones obedece a que son los únicos datos disponibles que tienen las características requeridas.

(b) Suposiciones: representan conjeturas informadas del investigador para seleccionar dimensiones. Por lo general, aquí las suposiciones implícitas o explícitas se basan en lo que las personas valoran o deberían valorar. Para ello suele recurrirse a la convención, la teoría social o psicológica, la filosofía, la religión, etc. El caso aquí más citado es el de Nussbaum (2000: 70-77; 2006: 78-81) quien justifica su lista argumentando que cada una de las capacidades centrales resulta ser necesaria para que una vida humana "no esté tan empobrecida que no sea digna de la dignidad de un ser humano". "(2000: 72). Así, ella sostiene que estas capacidades representan derechos morales que cada persona debe tener. No obstante, si bien Nussbaum defiende que la implementación de la lista no excluye el tener en cuenta las diferencias locales. Otros autores

como Des Gasper (2007) sostienen que “su lista deviene en una selección un tanto personal” (p. 297)

(c) Evidencia empírica: la selección de las dimensiones se efectúa a partir de datos empíricos sobre preferencias y comportamientos.

(d) Consenso público: para seleccionar las dimensiones se recurre a lo que ya ha sido claramente convenido. Por ejemplo, derechos humanos universales, Objetivos de Desarrollo Sostenible, Constituciones Nacionales, etcétera. En este sentido, Vizard (2007) desarrolla una lista basada en la doctrina internacional de los derechos humanos, esto, por ser según ella, "autoritativamente reconocida" y " legalmente significativa". Posteriormente, Burchardt y Vizard (2011) complementan este enfoque de derechos humanos con un segundo paso en donde se realizan consultas participativas para modificar, extender y contextualizar la lista de capailidades.

(e) Procesos participativos deliberativos: la selección de dimensiones aquí involucra a las partes interesadas, en donde el argumento es que la participación no es un método uniforme. Por el contrario, implica (i) un flujo unidireccional de difusión de la información, como en el caso de la traducción de documentos, las campañas publicitarias y la difusión de discusiones a través de medios como la radio y la televisión; (ii) un flujo doble vía de consulta que permite que el conocimiento se comparta entre los autores de las políticas o proyectos y el público; (iii) colaboración, es decir, que el grupo o grupos de afectados se unen a los autores de las políticas para lograr consenso en el análisis de la política o proyecto, siendo el resultado una interpretación acordada, no solamente en lo que se está proponiendo sino en los posibles impactos (en este caso conviene desarrollar cursos que permitan determinar posiciones,

prioridades y roles) y (iv) empoderamiento, esto es, la transferencia del control de la toma de decisiones.

Ahora bien, Alkire agrega que cada uno de estos procesos con frecuencia se superponen. Por ejemplo, los enfoques del desarrollo basados en los derechos podrían decidir hacer uso de procesos participativos para establecer prioridades específicas o los estudios psicológicos podrían hacer suposiciones normativas con respecto a los valores humanos y luego probarlos empíricamente.

### **Métodos participatorios**

El argumento base para defender los métodos participativos a la hora de seleccionar capacidades tiene que ver con que la idea de la contextualidad no se limita a hacer que la lista de capacidades sea únicamente inteligible como lo señala Robeyns. Más bien, siguiendo la tesis de Byskov (2016) la selección de capacidades debe ser sensible a las circunstancias que rodean el contexto de aplicación. Así, - agrega el autor - “un método que ignore estas circunstancias contextuales corre el riesgo de inventar una lista de capacidades que no se puede usar en la práctica, ya sea porque no aborda los problemas específicos o porque establece objetivos poco realistas” (p. 188).

Sobre la base de lo anterior y teniendo presente el argumento de Edgerton et al (2000) quienes señalan que los métodos participatorios parten de la base de que la participación es un proceso que le permite a los interesados influenciar y compartir el control de las iniciativas de desarrollo que los afectan. Además de que la participación local conlleva a estrategias más eficaces de reducción de la problemática (por ejemplo, la privación de las libertades) en la medida en que allí se da valor al conocimiento que tienen las personas afectadas, esto es, a que ellas tienen la capacidad de evaluar, analizar, planear, actuar y monitorear las políticas, programas o proyectos;

quienes defienden la importancia de la participación argumentan que dar voz a las personas permite entre otras cosas un mejor análisis de las políticas, en principio, porque son las personas afectadas las primeras en experimentar los impactos de estas. En consecuencia, afirman Kende-Robb y Van Wicklin (2009, p. 109). “Sólo ellas pueden verdaderamente sentir y explicar sus experiencias y perspectivas”. Así, el estudio “voces de los pobres de Colombia”, afirma que si bien los métodos participativos resultan no ser representativos en el sentido estadístico, sí proporcionan un análisis importante en cuanto al papel activo de los participantes, papel que no jugarían al contestar formularios estandarizados de preguntas y respuestas. Por consiguiente, aquí el sacrificio de generalización respecto a los resultados se compensa con la conexión con la realidad.

Adicional a lo anterior el trabajo de campo con las personas permite identificar que estas priorizan factores distintos al ingreso. Por ejemplo, como consecuencia de que las mujeres a menudo se les restringe el acceso sobre los recursos máxime de la discriminación que reciben en algunas sociedades, ellas optan por tener razones para valorar más que el ingreso: el acceso y el control o poder sobre los recursos.

En este punto, cabe citar el trabajo de Sen (1990, 1992) en donde él encuentra que producto del patrilineaje, en diferentes sociedades principalmente en India y China se ha dado un proceso de ‘desaparición de mujeres’ que según estimaciones recientes continua y continuara dándose (Bongaarts y Guilmoto, 2015). Al respecto, Junhong (2001) y Lin, Liu y Qian (2014) encontraron que en China y Taiwán para un feto femenino existen mayores probabilidades de aborto. De igual manera, Anderson y Ray (2010, 2012) por medio de un análisis de descomposición por edades revelan que la problemática para el caso de las mujeres adultas de China e India es igualmente de grave que para el caso de aquellas que mueren en la infancia. De

hecho, con posterioridad Anderson y Ray (2015) encuentran de qué manera la viudez explica el fenómeno de desaparición de las mujeres viudas, más exactamente, los autores llegan a la conclusión de que las desapariciones se explica entre otras cosas por la restricción que tienen las viudas a los recursos sociales y económicos; restricción que es producto de leyes de propiedad y normas de empleo. Por lo tanto, en esta situación concreta, el grave problema no se asocia al hecho de que el matrimonio que surge en países como India a una edad temprana resulta ser un factor de vulnerabilidad cuando ocurre la pérdida del esposo quien es el sostén principal del hogar, sino más bien que la vulnerabilidad reside en las barreras que impiden a las mujeres el acceso a recursos sociales y económicos.

Por último y en relación a lo anterior, Pierik y Robeyns (2007, p.147) destacan la importancia de tener presente que si bien las dotaciones como los conocimientos y destrezas, los activos físicos y activos sociales, constituyen un factor importante para el acceso a servicios y derechos (entitlements), se puede presentar el caso de que “las mujeres accedan a conjuntos de capacidades más pequeños en comparación con los hombres”, ello como consecuencia de que la sociedad en que estas se encuentran, les asignan entre otras cosas menores salarios y peores puestos de trabajo a ellas en comparación con los hombres. Dicho en otros términos, los derechos están sujetos a si en el contexto en el cual se encuentran las personas se discrimina por razones de género, cultura o raza, condición económica, etcétera. Por consiguiente, esta “interacción” entre las dotaciones o los recursos a disposición y la sociedad en que las personas viven hacen que dos personas conviertan un mismo paquete de bienes, servicios y habilidades de manera distinta.

### **Marco conceptual y bien-estar como capacidades**

Como consecuencia de que las personas presentan capacidades diferentes de convertir un mismo paquete de recursos, bienes primarios, servicios y habilidades en funcionamientos, Amartya Sen vincula el bien-estar (well-being) con la capacidad (libertad positiva) de poder ser o hacer (capability to functioning). De este modo, sostiene Griffin (2001, p. 16) “No es lo mismo bienestar que capacidad. Alguien puede tener la capacidad para obtener una alimentación adecuada (y el bienestar logrado con ella) y en cambio optar por hacer huelga de hambre”.

Sen propone que se considere el caso en el cual una persona posee una bicicleta; allí, según él no existe ninguna relación de bienestar – léase estándar de vida - entre el recurso y la persona si esta última se encuentra en silla de ruedas y en consecuencia no puede desplazarse a través de este medio. De esta manera, la tesis de Sen es que el bienestar no depende de si la persona está en capacidad de comprar una bicicleta o si de hecho la posee, sino más bien, si tiene la capacidad de desplazarse usándola (Cohen, 1996; Tubino, 2009). A continuación se describe algunos conceptos a partir de este ejemplo.

#### **Recurso (commodities)**

Un recurso es cualquier mercancía que posee unas características a las cuales se puede acceder bajo ciertas condiciones. En el caso de una bicicleta la característica más común es el permitir la movilización. De hecho una bicicleta es un medio de transporte.

#### **Factor de conversión**

El factor de conversión expresa el *nivel o grado* de habilidad o capacidad - en el sentido de Nussbaum - con que cuenta una persona bajo ciertas condiciones (factores) de convertir recursos en funcionamientos. Por ejemplo, una bicicleta es un recurso que permite que una persona entrene para una competencia, vaya al trabajo o a la universidad, etcétera. No obstante, ello

depende de si la persona sabe manejar (*hability* o *internal capability*), si no le tienen prohibido que maneje (*negative freedom*) o que cuente con el terreno apropiado que le permita transportarse a través de ella (*positive freedom*).

### **Capabilidad (*capability*)**

La capabilidad tiene diferentes componentes. Es un *poder* para *ser* (*freedom to be*) o *hacer* (*freedom to do*). En el caso anterior, si damos por sentado que *no hay* restricciones para que una persona se movilice, es decir, que puede movilizarse a través de este medio por que ella sabe manejar, no tiene prohibido manejar y el terreno es apto para que por allí pueda transportarse. En consecuencia, dicha persona tiene la capabilidad de poder-se movilizar.

Aquí lo tácito es que la capabilidad o capacidades combinadas en el sentido de Nussbaum, se obtienen por medio de otras capacidades. A saber, el poder-se movilizar a través de la bicicleta implica la capacidad de saber manejar (*internal capabilities*), la capacidad de no tener prohibido manejar (*combined capabilities as negative freedom*) o la capacidad de estar en un lugar o sitio cuyas condiciones permiten manejar (*capability as positive freedom*).

De esta manera y de acuerdo con Nussbaum (2012) hay que distinguir entre (a) *capacidades básicas*; (b) *capacidades internas* y (c) *capacidades combinadas*. Las primeras son facultades *innatas*, las segundas constituyen aptitudes desarrolladas *en interacción* con el entorno social (por ejemplo, a través de la educación) y por último, las capacidades combinadas, las cuales según su opinión representan la *totalidad* de las oportunidades reales (capabilidades en el sentido de Sen) de que dispone una persona “para elegir y para actuar en su situación política, social y económica concreta” (p. 40).

Con el objeto de distinguir las capacidades internas de las combinadas, Nussbaum argumenta que “Muchas sociedades educan a las personas para que sean capaces de ejercer su libertad de

expresión en asuntos políticos – léase promueven las capacidades internas - , pero luego les niegan esa libertad (anulando las capacidades combinadas) en la práctica reprimiéndola” (p. 41).

#### **Funcionamientos (functionings)**

Siguiendo con el ejemplo, el *desplazamiento* alcanzado, es decir, la distancia recorrida a través de la bicicleta constituye lo que Sen denomina un funcionamiento (functioning). De manera más exacta, una bicicleta (recurso) permite a través de sus características (de transporte) que una persona con libertad pueda recorrer cierta distancia (funcionamiento). No obstante, diferentes personas tienen razones para hacer diferentes cosas o más precisamente, lograr diferentes funcionamientos. Por ejemplo, algunas utilizarán la bicicleta para entrenar, otras como medio de trabajo y muy seguramente habrá quienes decidan usarla para ir al trabajo, a la universidad o para mejorar la condición de salud. Esto último se llama la función de utilización y en último término es la persona la que decide basada en sus razones el objetivo de utilización (Lopez-Calva, Rodriguez-Chamussy y Szekely, 2004).

#### **Dotaciones (endowments)**

Sen distingue entre dotaciones naturales (por ejemplo la ausencia de discapacidad), dotaciones económicas (ejemplo patrimonio económico) y dotaciones sociales (ejemplo género, clase, raza y casta). Así, según escribe Sen en diferentes partes (1976, 1977, 1980), estas dotaciones permiten (habilitan) a las personas tener derechos. Por ejemplo, “si un campesino pasa hambre porque ha perdido la propiedad de su tierra como producto de liquidación de deudas, se presenta un caso de pérdida de derecho que surge de una pérdida de dotación” (Sen, 1980, p. 616).

#### **Derechos (entitlements)**

La capacidad (y los funcionamientos) de una persona depende también de sus derechos (). En este punto, Devereux (2001, p. 259) con objeto de dejar en claro la distinción y relación que establece Sen entre dotaciones y derechos dice: “un pastor puede vender su vaca para adquirir una bolsa de mijo de 50 kg. La vaca es una dotación, la bolsa de mijo es un derecho (entre muchos) que la vaca puede proporcionar” (Devereux, 2001, p. 259). Así, el concepto de derechos es muy cercano al de capacidades, de hecho estas se definen en función de estos.

### **Bienestar (well-being)**

El bienestar de acuerdo con Sen es en un sentido muy amplio satisfacción con la vida. Y según sostiene, ello implica el que la persona tenga libertad de ser o hacer lo que considera valioso.

Ahora bien, la conveniencia de definir el bien-estar en términos de capacidades radica en que desde este enfoque los ingresos y los recursos pasan a ser medios y no fines, luego, de lo que se trata no es de *únicamente* de aumentar el ingreso *per cápita* sino de promover el desarrollo de las capacidades. Así, si la política pública se fija promover las capacidades de las personas en sillas de ruedas, deberá destinar recursos al mejoramiento o la construcción de vías que confieran *poder* de movilización. Al respecto, De Munck (2015) afirma que la diferencia [la ventaja] entre quienes tienen dos piernas y los que por ejemplo tienen solamente una, reside en que “los primeros gozan de un entorno [factor ambiental] mejor adaptado al bípedo” (p. 39).

Por último, otro aspecto importante por lo cual resulta también conveniente definir el bien-estar en términos de capacidades consiste en que desde allí el bienestar es libertad. De hecho, cuando se sostiene que una bicicleta genera bien-estar si y sólo si le permite a la persona moverse, tácitamente se está afirmando que ese *poder-se mover* es en algún aspecto representación de mayor libertad (libertad de movilidad).

### **3. Estudio de casos**

#### **Criterio para la identificación**

A continuación llevamos a cabo una investigación de carácter cualitativo de tipo acción participante con enfoque “de abajo hacia arriba”. Dicho método se basa profundamente en el estudio “La Voz de los Pobres” realizado por Deepa Narayan para el Banco Mundial, además, el método propuesto sigue de cerca las recomendaciones de Alkire et al (2015). Asimismo, y tomando en consideración que el problema que exploramos presenta características específicas, se optó porque el método se ajustara considerablemente a los trabajos realizados por Suárez Pinzón y colaboradores (2013) y Zarama Vásquez (2009). Lo anterior, con el propósito de buscar proximidad al tema concreto del desplazamiento forzado.

Siguiendo las sugerencias metodológicas de procedimiento propuestas por Robeyns (2003a, 2003b, 2017, pp. 61-62) y Byskov (2016, Capítulo cinco, 2017) para seleccionar capacidades, y las cuales se han hecho explícitas en páginas anteriores. A continuación llevamos a cabo este proceso.

#### **Formulación explícita**

En el proceso de identificar los sectores de donde serían reclutados los participantes de la investigación, se realizó en un primer momento una consulta a la literatura (artículos académicos, Informes, Planes de Desarrollo, etcétera), de igual forma, se consultaron líderes de movimientos y organizaciones de víctimas y líderes comunales vinculados a Juntas de Acción Comunal. También se tuvieron presente la información proporcionada por profesores y

directivos de instituciones educativas. De igual manera, la información suministrada informalmente por personas vinculadas a programas del Estado tales como la Red Unidos, el Sisben (Sistema de Selección de Beneficiarios Para Programas Sociales) y los programas de adulto mayor, resultaron fundamentales en los criterios de escogencia de los participantes.

Respecto a la literatura se encontró que esta focaliza el mayor número de población desplazada en la comuna uno de la ciudad. A su vez, líderes de la Mesa Municipal y Departamental de Víctimas, la Federación Nacional de Paz (FENALPAZ) y los movimientos y organizaciones de víctimas sostuvieron que si bien la población en situación de desplazamiento se encuentra en prácticamente todos los barrios de la ciudad, su foco principal es la comuna uno. En este sentido, ellos recomendaron para efectos de mayor especificidad y validez que se hicieran consultas a líderes de Juntas de Acción Comunal (JAC), principalmente, aquellos líderes de barrios como Café Madrid y Altos de Betania.

Luego de este proceso de contacto, reuniones y conversaciones con los líderes comunales y demás informantes claves, y teniendo presente que el objetivo de la investigación era contar con participantes que residieran en asentamientos o barrios precarios, los resultados de las entrevistas arrojaron que los asentamientos en donde actualmente se concentra un significativo número de población desplazada corresponde a los asentamientos ubicados en los sectores de Chimita (al interior de los barrios Rincón de la Paz y José Antonio Galán), Occidental (Zarabanda, Villas de Girardot), Norte (Asentamiento humano San Valentín, Caminos de Paz) Nororiental (Barrio Villa Mercedes).

Sobre la base de lo anterior, se decidió consultar la base de datos de los jóvenes que han participado en los cursos preicfes<sup>6</sup>. La consulta arrojó un total de 15 beneficiarios residentes en Asentamientos Humanos. Posteriormente se procedió a contactarlos y a preguntarles si ellos y algunos de sus familiares con los cuales residen estarían interesados y tendrían la disponibilidad para ser entrevistados. En este punto, se les comunicó acerca del objetivo de la información que ellos en el evento de decidir ser entrevistados suministrarían.

De las 15 personas contactadas, se constató que 3 de ellas residían en otros lugares. Además, únicamente, 9 de ellas aseguro facilidades para entrevistar a algún miembro de su familia.

Posteriormente, cuando se decidió realizar una visita previa (en donde se simularía la entrevista) con los nueve potenciales candidatos a entrevistar, se encontró que por diversas razones, sólo 6 de ellos/ellas contaban con algún miembro familiar con disponibilidad para ser entrevistado. Adicional, después de la entrevista previa, se verificó que únicamente serían tres los jóvenes a entrevistar junto a sus madres. Lo anterior, debido a que los otros tres participantes se mostraron con dificultad de responder preguntas. Más específicamente, mientras una de las madres de uno de los jóvenes aseguro que por razones económicas, en alguna ocasión que su hijo le pidió una par de zapatos, ella le indicó que “vaya a la plaza del centro y mire si allá consigue unos tenis de segunda [usados] que le sirvan [...] porque ahorita no hay para comprarlos nuevos”. En contraste, con esto, cuando se le preguntó al joven él aseguro nunca haber utilizado ni zapatos, ni ropa en estado de uso. Sin embargo, posteriormente un poco avergonzado confirmó que lo asegurado por su madre era cierto.

Por lo anterior, y dado que se dieron otros casos en donde también se observaron elementos que podrían sesgar la información, se decidió que únicamente serían entrevistados 3 hogares,

---

<sup>6</sup> En la introducción se encuentra más ampliado este proceso.

estos, en situación de desplazamiento y residentes actualmente en los asentamientos Caminos de Paz, San Valentín y Villa Mercedes.

De este proceso hay que decir que la selección de los participantes se dio en función de si estos residían en un asentamiento o barrio precario, pero también se tuvo en cuenta variables como la actitud o disposición de las personas a participar en las entrevistas. Asimismo, la identificación del lugar de residencia de quienes serían entrevistados, dependió de un proceso consultivo a informantes claves. Aquí hay que decir que la invitación que hizo FENALPAZ y otras organizaciones a que el autor participara en diferentes espacios (talleres, conversatorios, cátedras de PAZ, etcétera) de concurrencia de población desplazada (como la Escuela de la Memoria para la no Repetición, en donde participan un aproximado de 250 personas víctimas y entre las cuales hay cerca de 30 líderes de organizaciones sociales de víctimas), contribuyó significativamente a orientar la investigación<sup>7</sup>.

También, resulto importante para contrastar la hipótesis de que existe un significativo número de hogares en situación de desplazamiento en asentamientos humanos ubicados en el sector norte de la ciudad, la información proporcionada por empleados de la Red Unidos, la oficina del Sisben y los docentes y directivos de instituciones académicas.

### **Justificación Metodológica**

En páginas anteriores se mostró que el criterio de justificación metodológica según Ingrid Robeyns permite que sea claro el método que ha generado la lista de capacidades. Ella selecciona un total de 14 capabilities (Robeyns, 2003b) siguiendo cuatro pasos. A saber, (a) lluvia de ideas; (b) lista borrador que se discute por la vía del debates académico, políticos y de

---

<sup>7</sup> En este punto también agradezco al espacio brindado por La Casa del Libro Total en el marco del conversatorio “Pobreza Multidimensional” realizado el 18 de julio de 2016 en el cual participaron delegados de Juntas de Acción Comunal y en donde el autor participo como moderador.

base, en aras según plantea ella de contextualizar localmente la lista a las experiencias de aquellos a quienes interesa la lista; (c) examen, evaluación y comparación con otras listas. Finalmente, el cuarto paso (d) involucra debatir la lista.

Así las cosas hay que decir que en nuestro caso la investigación busca no seleccionar capacidades sino identificar privación de ellas. De este modo, aquí la diferencia es entre identificación y selección. La primera, a diferencia de la última, resulta ser un procedimiento *ex ante* a la selección, y trata únicamente la observación de las privaciones capabilitarias, ello a través del testimonio de los entrevistados y de la observación participante que se realiza cuando se entrevista a los participantes en sus entornos. Por consiguiente, debe ser claro que la selección de capacidades es un proceso más complejo ya que involucra no solamente tener identificadas las capacidades, sino, criterios que justifiquen porque unas se seleccionan y otras no. Además, de esto, supone un ordenamiento, es decir, en donde unas se ubiquen o ponderen por encima de otras. En este sentido, no hay escape a los juicios de valor.

No obstante lo anterior, el criterio de selección contribuye a una mejor especificación de la metodología de identificación. Por ejemplo, según hemos expresado, el proceso de identificación de los participantes de esta investigación involucro una fase de discusión, de igual manera, previamente a seleccionar los lugares y participantes a entrevistar, se dieron debates con líderes que adelantan procesos en el sector<sup>8</sup> de donde los primeros son residentes.

En referencia a la comparación con otras listas, en el apartado de los resultados se observaran y compararan los dominios de privación de capacidades, con otras listas como las propuestas por Alkire, Narayan, Robeyns, Max-Neef y Doyal-Gough. Esto no implicara de ninguna manera

---

<sup>8</sup> Para que haya mayor claridad sobre este segundo criterio se recomienda revisar la introducción en donde se especifica cómo ha sido el proceso de dialogo y trabajo con las comunidades, trabajo que en ultimo termino deriva en un significativo aporte en este punto. También es importante aquí considerar lo anteriormente expresado en el primer criterio (Formulación explícita).

un examen o análisis exhaustivo dado que, primeramente, estas listas se analizan a la luz de los criterios de selección y no de identificación. Además, este ejercicio desborda los objetivos de este trabajo.

### **Sensibilidad Contextual**

La sensibilidad contextual es fundamental no sólo en el proceso de selección de capacidades sino también en el proceso de identificación de estas. De hecho, Nussbaum (2000) en países como India ha optado por investigar los dominios de privación de capacidades de las mujeres a través de ejercicios de campo, estableciendo puentes comunicativos y de confianza con las comunidades. De este modo, y en aras de cumplir con este tercer criterio, concordamos con la afirmación de que la selección de capacidades – en nuestro caso la identificación de los dominios de privación de estas - debe ser sensible a las circunstancias que rodean el contexto de aplicación. Así, nuevamente, en palabras de Byskov (2016): “un método que ignore estas circunstancias contextuales corre el riesgo de inventar una lista de capacidades que no se puede usar en la práctica, ya sea porque no aborda los problemas específicos o porque establece objetivos poco realistas” (p. 188).

Para el caso específico de este trabajo, hay que decir que la labor realizada a través de la implementación de los cursos preicfes ha sido clave y ha permitido tener en cuenta las características particulares del contexto en el cual se desarrollan los participantes. También debe mencionarse que previo a la entrevista que se efectuó a cada persona se hizo un reconocimiento de los diferentes espacios tales como, lugar de trabajo y lugar de estudio de los entrevistados. Lo anterior, en aras de una mayor comprensión de su relato posterior.

### **Criterio de los diferentes niveles de generalidad**

Para efectos de esta investigación este criterio no es necesario.

**Exhaustividad y no reducción**

Este criterio sugiere que todos los elementos relevantes deben ser incluidos. Así, en el apartado de los resultados se presentan cada uno de los dominios en donde se presenta exhaustivamente y sin reducción cada una de las privaciones.

**4. Metodología**

La metodología que se ha seleccionado es de tipo cualitativo con enfoque acción participante. Adicional, se ha utilizado el enfoque fenomenológico (véase, Ploeg, 1999, PNUD, 2014) siguiendo de cerca el planteamiento de Finnis (Alkire, 2002a, 2002b), pues entre los objetivos de la investigación se encuentra el describir con precisión las experiencias vividas de las personas entrevistadas. De igual manera, la investigación se basa en estudio de caso dado que desde allí se pueden explorar, examinar, analizar, evaluar y comparar procesos de indagación caracterizados por el examen en detalle, sistemático, comprehensivo y en profundidad del caso objeto de interés.

Ahora bien, siguiendo a Mayring (2007) y Martínez-Salgado (2012) justificamos la modalidad cualitativa dada la ventaja que presenta al poderse trabajar con pequeños números de unidades de observación. De igual forma, la decisión por la modalidad cualitativa la justificamos basándonos en autores como Salamanca y Martín-Crespo (2007) quienes arguyen que si bien el pequeño tamaño de la muestra genera dudas en cuanto a la representatividad de los resultados, hay – señalan los autores - que tener en cuenta que el interés en la investigación cualitativa suele

centrarse en casos que permitan descubrir significados. De este modo, resulta entonces al decir de Hallberg (2006) que la generalización no es el objetivo de este tipo de investigación.

Siguiendo el planteamiento de Martínez-Salgado, quienes realizan investigación cualitativa suelen por lo general evitar las muestras probabilísticas en razón de buscar “personas informadas, lúcidas, reflexivas y dispuestas a hablar ampliamente con el investigador” (2012, p. 2). Por consiguiente, los autores agregan que entre los tipos de muestreo utilizados en la investigación cualitativa puede utilizarse el muestreo en cadena basado en solicitudes que se hacen a informantes *claves* en cuanto a recomendaciones de posibles participantes.

Las ventajas de este muestreo son tres. A saber: (a) más facilidad de establecer una relación de confianza con los nuevos participantes; (b) permitir el acceso a personas que son difíciles de identificar y (c) lograr la especificación de las características de los nuevos participantes. No obstante, entre las desventajas que presenta el muestreo en cadena se encuentra la posibilidad de obtener una muestra restringida como consecuencia de una red reducida de contactos.

Además de lo anterior, en este trabajo se hizo uso de un muestreo teórico, ello porque desde allí las personas entrevistadas y los hechos que se observan “son considerados como aquellos que, en forma suficiente, pueden contribuir al desarrollo de la teoría para lo cual se realiza el trabajo en terreno” (Osses, Sánchez e Ibáñez, 2006, p. 122). Asimismo, este tipo de muestreo permite que se seleccionen las entrevistas en función del tema teórico.

### **Recolección de datos**

En la investigación se hizo uso del conocimiento previo sobre el tema, razón por la cual se realizaron entrevistas semiestructuradas. Además, dada la importancia de observar a los participantes en su entorno natural, se utilizó la herramienta de observación participante. De este modo, las entrevistas se realizaron en los hogares de los entrevistados y las preguntas gravitaron

principalmente en torno a explorar lo que los entrevistados piensan respecto a: el contexto o entorno en donde habitan; la calidad de la vivienda; el nivel de satisfacción o beneficios derivado del trabajo y la opinión respecto a las condiciones de trabajo. Finalmente, siguiendo a Sisto (2008) se consideró que los datos son producciones discursivas.

### **Fases de las entrevistas**

En total se dieron 4 entrevistas con cada participante. Este número tuvo como criterio la Saturación Teórica, es decir, hasta cuando la información recolectada no suma información significativa respecto a la ya obtenida. Cada entrevistas consto de dos fases. En la primera fase de la entrevista el objetivo fue dejar que cada uno hablara abiertamente respecto al entorno exterior (el sector residencial), el entorno interior (la vivienda), la familia y el estudio.

Fue importante escuchar y observar atentamente cada palabra y cada gesto. Además, de generar confianza para que cada uno se expresara de la manera más sincera posible. Nunca se interrumpió el relato y siempre se hizo ver que la actividad es un ejercicio relevante que a nivel colectivo puede generar propuestas de política pública.

En el inicio de cada entrevista se le solicito a cada participante que adoptara un pseudonimo que sería utilizado durante todo el estudio. También se formularon un conjunto de preguntas de fácil respuesta como por ejemplo ¿describe quién eres? ¿Qué te gusta hacer? ¿Con quién vives y que hacen ellos?

Posteriormente las preguntas se tornaron más específicas. Ejemplo: ¿con quién te relacionas en el barrio, colegio o trabajo? ¿Cambiarías de barrio? ¿Cómo describes tu vivienda y el trabajo de tu madre? ¿La falta de dinero o el desempleo de tu madre que te ha impedido? ¿En qué te afecta vivir en este barrio y en esta casa? ¿Qué quieres ser y para qué?

En la segunda fase las preguntas tuvieron como objetivo conocer las razones por las cuales cada joven indicaba estar: Muy Satisfecho (MS); Satisfecho (S) o Poco satisfecho (PS). Respecto a (1) el lugar de residencia; (2) calidad de la vivienda; (3) utilidades económicas generadas a partir del trabajo de las madres y (4) condiciones del entorno de trabajo de las madres.

En el caso de las madres. Uno de los objetivos trazados en la entrevista en la primera fase fue identificar obstáculos presentados en el municipio receptor a causa del desplazamiento. De igual manera que conocer la resiliencia, los logros, oportunidades y proyectos futuros en el corto plazo.

Del mismo modo que con los jóvenes en el inicio de cada entrevista se formularon un conjunto de preguntas de fácil respuesta como por ejemplo ¿Cómo fue esa primera semana o primer mes en Bucaramanga? ¿Cómo resolvió el tema del hospedaje y la alimentación? ¿Ha vivido en otros barrios? Y ¿en qué condiciones? ¿Cómo fue el tema de buscar empleo y la generación de ingresos?

Entre los factores que fueron claves para la entrevista destacan: asegurar la disponibilidad de tiempo y ambiente, generar confianza en cada entrevistado y declarar que el objetivo de las entrevistas es mostrar una realidad que está ahí, que convive cerca a muchas personas pero que se desconoce.

Al igual que con los hijos, las preguntas formuladas a las madres en la segunda fase tuvieron como objetivo conocer las razones por las cuales cada una indicaba estar: Muy Satisfecha (MS); Satisfecha (S) o Poco satisfecha (PS) respecto al lugar de ubicación de la vivienda, respecto a la calidad de la misma, respecto a las ganancias económicas del trabajo y respecto a las condiciones en la cuales se trabaja.

No obstante a lo anterior, a las madres se les realizaron 4 preguntas adicionales con el objetivo de comparar si el entorno de ubicación de la vivienda actualmente, la calidad de la misma, las utilidades del trabajo y las condiciones del trabajo habían: Mejorado (M), Permanecido igual (I) o Disminuido (D) *ex post* al desplazamiento.

En conclusión, en la segunda fase las madres respondieron 8 preguntas y los hijos cuatro. De advertir es que siempre que el entrevistado informó de un problema en algún ámbito, dicha respuesta se corrobora preguntando cómo afectó su vida.

Por último, en la segunda fase las entrevistas fueron de menor duración y las preguntas estuvieron de manera más específica dirigidas a identificar las dimensiones en donde se presenta privación de capacidades.

### **Análisis de datos**

Cada entrevista fue grabada y transcrita. Se realizó un análisis intersujeto e intrasujeto. En el primero se consideró cada tema planteado por el entrevistado, haciendo énfasis en los temas relevantes. Así, la relevancia de cada tema se determinó mediante el análisis intrasujeto, el cual evaluó la importancia de cada tema a partir del número de veces que el entrevistado hizo referencia al mismo.

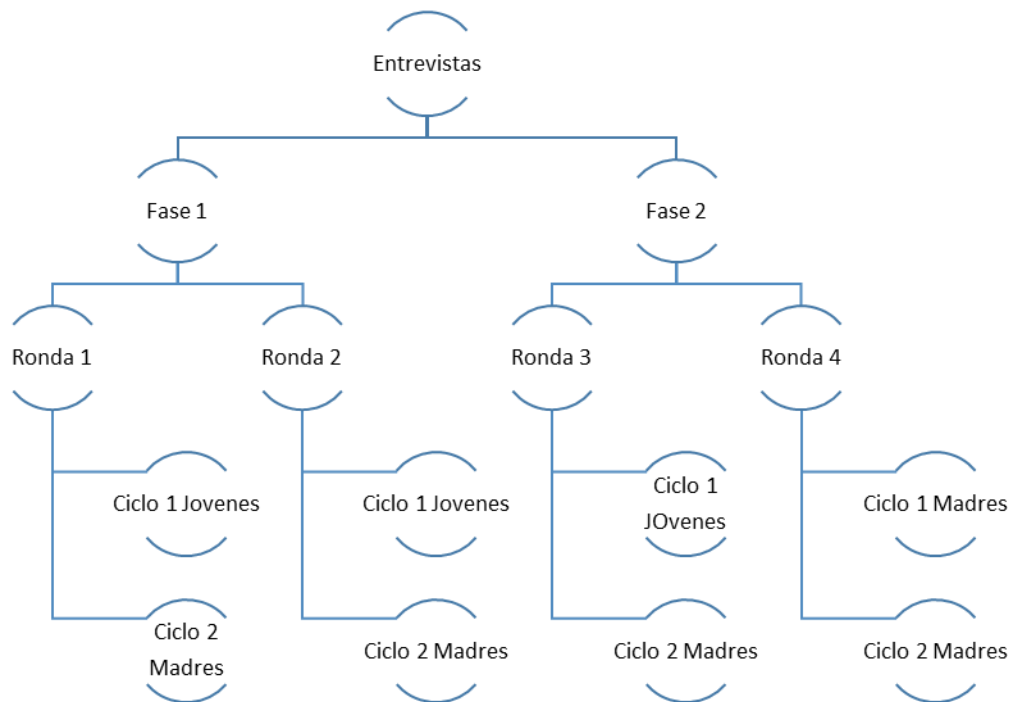
### **Participantes**

En el estudio participaron un total de 6 personas pertenecientes a tres hogares de familia. Todos los hogares monoparentales y en situación de desplazamiento forzado. Las personas entrevistadas fueron 2 hijos y una hija, y dos madres y una abuela paterna.

### **Caracterización de los casos**

La caracterización de los participantes se realiza por casos, es decir, por hogar. El orden de los casos viene determinado por el orden de las entrevistas. El diagrama 1 resume el número total de

entrevistas. Así, la caracterización a continuación corresponde a una síntesis luego de haber cumplido con las mismas<sup>9</sup>.



## Caracterización de los jóvenes

### Caso 1

El primer entrevistado fue Duvan, un joven de 17 años que vive con su madre y dos hermanas en el asentamiento Caminos de Paz. La primera, una señora de 36 años que trabaja como vendedora ambulante, pero que antes se dedicaba a hacer aseo y a planchar y lavar en casas de familia. Milena de 14 años de edad y Rubiela de 9 años son sus hermanas menores, la primera estudia y cursa séptimo grado y la segunda está terminando tercero.

<sup>9</sup> Las entrevistas comprendieron dos fases con diferentes rondas y cada ronda a su vez con dos ciclos. En el primer ciclo de la primera ronda de la fase 1 se entrevistaron a los jóvenes, posteriormente, en la primera ronda se dio también la entrevistas a las madres de los jóvenes (en un segundo ciclo). Lo anterior, hasta completar las dos fases de las entrevistas y un total de 4 rondas.

Actualmente Duvan cursa grado decimo en el instituto Maipore del barrio Kennedy. La vivienda en la que vive está encerrada en tabla pero tiene el piso de cemento; el techo es de zinc y hay dos habitaciones, ambas muy pequeñas, pero una más que la otra.

El hogar no cuenta con lavadora, ni con nevera, equipo de sonido o muebles. Se cocina con cilindro de gas y la ducha y el baño es un pequeño espacio encerrado con plástico en el “patio”.

Finalmente, Duvan practica microfútbol pero lo hace (por razones de seguridad) en la cancha del Kennedy porque en la del barrio hay mucho consumo y parches (pandillas).

### **Caso 2**

La segunda entrevista (en otro hogar) se realizó a Lorena, ella tiene 16 años y cursa décimo grado en el Instituto Promoción Social del barrio la Juventud. Vive en el asentamiento San Valentín en compañía de su madre y padrastro. Su madre de 40 años trabaja vendiendo comida en la plaza de mercado de la Juventud, mientras que su padrastro trabaja en construcción. Su hermano mayor “fue desaparecido por los paramilitares”, y ella dice recordar que él la llevaba de la mano a dar vueltas, aunque cuando lo mataron ella estaba muy pequeña. Considera que son una familia muy humilde y a la cual le ha tocado muy duro.

A Lorena le gusta el baloncesto pero no lo practica tan seguido. En el barrio tiene una amiga con la que estudia, la cual según ella “es de las pocas peladas que piensan en ser alguien en la vida”. En el colegio tiene más bien pocos amigos y amigas aunque asegura que se habla con muchas de sus compañeras de salón y de grado undécimo.

La vivienda de Lorena al igual que la de Duvan presenta una construcción de casi el 100 por ciento en tabla, es más grande que la de Duvan pero el acceso a los servicios públicos es más restringido, principalmente por los constantes cortes de agua y también el de electricidad.

A la entrada de la vivienda lo primero que se divisa es un lavadero y junto a él un tanque de almacenamiento de agua. A mano izquierda entrando, es decir, a un costado del lavadero, hay un pequeño cuarto encerrado en tablas y latón en donde habita un perro de tamaño grande, bravo pero obediente. Seguidamente hay otra puerta, la cual cuando se abre deja ver el espacio en donde se cocinan los alimentos. Al costado izquierdo de la cocina uno se encuentra con lo que es la habitación, allí duermen únicamente la madre de Lorena y la pareja de esta.

Lorena duerme en lo que es un amplio espacio que hace las veces de patio, de tendedero de ropa y comedor, dentro de este espacio hay lo que a primera vista sugiere es una habitación, allí, únicamente hay espacio para la cama de Lorena y una pequeña mesa.

En el hogar se cuenta con un televisor en el cuarto de la madre de Lorena, una nevera, un ventilador, una grabadora y un equipo de sonido antiguo y en no muy buen estado según su apariencia.

### **Caso 3**

La primera ronda de entrevistas realizadas en la primera fase se realizó en un tercer hogar. Allí, vive Lina María de 17 años, estudiante de grado décimo en el colegio García Herreros del barrio Minuto de Dios, y quien vive con su abuela paterna dado que a su papá lo mataron “los paras” en Barrancabermeja y su mamá murió cuando ella era bebé. Su “mamá” como ella le dice a su abuela trabaja en el centro vendiendo verduras.

A Lina le gustaría ser psicóloga para poder “ayudar sobre todo a los niños que les han matado sus papas”. Dice ser realista<sup>10</sup> y por eso cree que es más fácil poder estudiar trabajo social en la UIS ya que “según me han dicho esa carrera es muy parecida a la psicología”.

---

<sup>10</sup> Haciendo referencia a las dificultades económicas de estudiar en una universidad privada

La casa donde vive Lina María a diferencia de la de Duvan y Lorena está construida en adobe. No obstante, ella junto con su abuela vive arrendadas. La entrada a la casa está adornada por lo que al parecer es un jardín, en donde incluso hay sembrada una linda mata de ají, y varias de sábila. Al cruzar la puerta de la entrada uno encuentra un pasillo en donde al lado derecho se ubica la cocina y a un costado de esta se ubica una mesa con tres sillas plásticas que hace las veces de comedor. Detrás de la cocina y muy cerca a la puerta del único cuarto que hay, está ubicado el baño y la ducha. La habitación que no es muy grande tiene dos camas, un armario y una peinadora. También hay un televisor, una grabadora, un ventilador y unos baúles donde entre otras cosas se guardan varios álbumes de fotos.

Finalmente, de los tres hogares es el único en donde hay un equipo de cómputo de escritorio (en el cuarto).

### **Caracterización de las madres**

#### **Caso 1**

En aras de completar la primera ronda de entrevistas se realizó un segundo ciclo de estas, es decir, una segunda visita al mismo hogar, esta vez con el propósito de entrevistar a la madre de cada uno de los jóvenes. Así, la caracterización que se hizo a la señora Nubia, madre de Duvan, señala que a ella la desplazaron los paramilitares de San Alberto (Cesar) en el año 2004. Además, según manifestó, la necesidad de estar aquí en Bucaramanga con un hijo la puso a “revolar”, es decir, a buscar cualquier trabajo que le permitiera salir adelante a ella “y al pelao”. En este sentido, ella agrega que lo que solía hacer en su lugar de origen, aquí en Bucaramanga no le sirvió para nada. Por estas razones, tuvo que trabajar en la madrugada en Centro Abastos como vendedora en una caseta, y en la tarde lavando y planchando ropa en casas de familia. Al respecto, dice: “Gracias a Dios tenía con quien dejar el niño en la madrugada [...] yo llegaba a

eso de las 10 am y dormía un rato hasta la 1 pm, de ahí arrancaba a lavar y a planchar, pero me tenía que hay si llevar el niño”.

Finalmente, cuenta que recién luego de desplazada recibió una ayuda humanitaria de emergencia por parte de la OIM (Organización Internacional para las Migraciones) que consiste en un alojamiento en una vivienda ubicada en el barrio Álvarez, donde duró tres meses que es el tiempo aproximado para salir en el sistema, después de ello – agrega - se recibe un dinero que en el caso de ella fue durante un año y el cual tiene como objeto servir para poder pagar un arriendo y una que otra cosa adicional.

### **Caso 2**

La Sra. Marta es la mamá de Lorena, se desplazó porque “como vivir en una parte donde uno se encuentra con la persona que le desapareció el hijo a uno”. Su opinión respecto a los programas que brindan atención a los desplazados es que estos “dan una ayuda humanitaria por un tiempo muy breve y pare de contar”. En este sentido agrega que el dinero para adquirir la vivienda lo consiguió por medio de “unas cositas que tenía y que vendí bien baratas por allá donde antes vivía”. Afirma que no tiene escritura pública de esta propiedad pero posee una promesa de compraventa.

### **Caso 3**

La señora Matilde abuela paterna de Lina María es una señora que según comenta ella empezó a trabajar desde muy niña, procede de una familia humilde pero no recuerda haber tenido que pasar las necesidades que le tocó pasar recién llegada acá y muchas de las cuales aún tiene que enfrentar. Según su modo de ver las cosas, es preferible para ella que le den oportunidades de salir adelante y no que le regalen. Por ejemplo, sostiene: “yo prefiero sacar prestado y no que

me regalen, cuando a uno le regalan, ni modo de volver a pedir porque da pena, pero cuando a uno le prestan y uno paga hay tiene siempre las puertas abiertas por si acaso”.

Por último, dice que tiene un hijo al que no acude porque según ella está en peores condiciones. Comenta que cuando llegó a Bucaramanga no tuvo a nadie, “después de un tiempo me dieron una ayuda con la cual me ubique”.

### **Marco Contextual**

Como parte del trabajo de campo realizado con mirada multisensorial, a continuación se presenta una descripción físico-espacial de cada uno de los asentamientos.

#### **Asentamiento “Caminos de Paz”**

La comunidad “Caminos de Paz” es un asentamiento humano con significativa presencia de población en situación de desplazamiento forzado. Se encuentra ubicado al interior de los predios del barrio Minuto de Dios (en la comuna 1 de Bucaramanga). Al norte limita con el barrio María Paz, al sur con la autopista vía Chimita anillo vial, al oriente con la urbanización Colseguros y al occidente con los terrenos de la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga (CDMB).

Actualmente la comunidad “Caminos de Paz” está conformada por un aproximado de 110 familias, principalmente procedentes de municipios de Santander y Sur de Bolívar. Con un total de 450 habitantes, el promedio de 4 personas por hogar revela condiciones precarias de calidad de vida. Más específicamente, el 100 por ciento de las viviendas han sido construidas en materiales tales como tabla, plásticos, lonas y latas. Además, en todas las viviendas el techo es de zinc, y en un 90 por ciento tienen pisos en tierra y una única habitación. A esta situación se le suma el hecho de que a nivel de servicios públicos la comunidad cuente únicamente con baterías para el suministro de agua potable, sanitarios y lavaderos.

A primera vista se observa que quienes residen en este asentamiento son población económicamente activa, principalmente cualificada para desempeñar labores agrarias, pues, un alto porcentaje de la población alojada allí proviene de áreas rurales. No obstante, según refieren líderes sociales del sector, un alto porcentaje de las actividades económicas que desempeñan los residentes de este asentamiento se relacionan con la economía informal. Más exactamente, las mujeres quienes en su mayoría son madres solteras cabezas de hogar, trabajan realizando labores domésticas en casas de familias, la mayoría de ellas trabajando por días, es decir, ocasionalmente. Por otra parte los hombres trabajan en oficios tales como reciclaje, ventas ambulantes, construcción y zapatería. En el caso de los menores de edad, estos se dedican al quehacer doméstico, a las ventas ambulantes, a cargar mercados en las galerías y al cuidado de vehículos.

Finalmente, dada las condiciones anteriores, quienes residen allí cuentan con niveles ínfimos de ingreso que conllevan a que se presenten problemas a nivel de relaciones intrafamiliares, producto de la tensión, angustia y desesperación cuando el dinero escasea; de esta manera, se deteriora la convivencia en el hogar (diálogo y comunicación), produciendo intolerancia que en ocasiones deriva en violencia física, verbal y psicológica.

#### **Asentamiento “San Valentín”**

Al igual que la comunidad “Caminos de Paz”, el asentamiento San Valentín se encuentra ubicado en la comuna uno al norte de Bucaramanga. Más específicamente, se encuentra ubicado en el terreno que comprende el barrio Altos de Progreso, limitando al norte con el barrio Kennedy, al sur con los barrios Villa Rosa, al oriente con el barrio Villa Helena y al occidente con los barrios Tejar Uno y Tejar Dos.

También se caracteriza por concentrar hogares en situación de desplazamiento forzado, siendo esta al igual que en caso del asentamiento “Caminos de Paz” población que se caracteriza por ser económicamente activa dedicada principalmente al trabajo informal y devengando a través de estas actividades ingresos oscilantes entre \$500.000 y \$700.000 pesos mensuales.

En la actualidad hay un promedio de 70 familias allí asentadas viviendo en condiciones precarias que se reflejan en la construcción de la vivienda, la falta de un sistema de alcantarillado y de recolección de aguas residuales y de basuras. Así, el servicio sanitario lo constituyen letrinas conectadas a través de mangueras a pozos sépticos, lo cual genera acumulación de aguas, derivando ello a su vez en riesgo principalmente para la población infantil de contagio de enfermedades infecciosas y gastrointestinales.

En la comunidad del asentamiento “San Valentín” el servicio de energía eléctrica es deficiente en tanto que las redes de distribución interna no cumplen con las especificaciones técnicas para su adecuado funcionamiento, luego, y dado los elementos en los cuales se han construido las viviendas se presenta alto riesgo de conflagración ocasionada por corto circuito.

#### **Barrio “Villa Mercedes”**

El origen del barrio Villa Mercedes se remonta a fines de los años 70’s, y al igual que los dos asentamientos descritos líneas antes, se encuentra ubicado en la comuna uno al norte del municipio. El estatus de barrio jurídicamente reconocido se ha logrado con el tiempo y gracias al sentido de comunidad que han tenido sus residentes. En un principio fue invasión, luego dada la progresiva autoconstrucción se ha logrado allí conformar un barrio, a todas luces aun precario, sin embargo, y a diferencia de las viviendas de los asentamientos Caminos de Paz y San Valentín, allí se presentan unidades habitacionales en material (ladrillo, adobe y techos de fibrocemento). Entre sus residentes se encuentran personas dedicadas a la labor de vigilancia,

construcción, modistería, conducción, comercio, latonería, mecánica, ornamentación, zapatería, etcétera. También hay auxiliares de enfermería, secretarias, madres comunitarias.

En materia de servicios públicos y siguiendo el trabajo presentado por Fernando José Romero y dirigido por la doctora Ivonne Suárez Pinzón, titulado “El barrio Villa Mercedes un caso de expansión urbana en el norte de la ciudad de Bucaramanga 1978-2002”, se encuentra que en un primer momento cuando los residentes allí se encontraban en calidad de invasores, ellos tenían que hacer uso de velas y lámparas de gasolina para alumbrarse. No obstante, posteriormente, y luego de un consenso, los habitantes decidieron comprar cables y empezar a colgarse a las redes de luz. Al respecto, cita el autor el testimonio de uno de los habitantes que desde entonces y actualmente reside allí.

no fue fácil porque no sabíamos cómo se hacía [colgar la red eléctrica] y claro corríamos el riesgo de que nos electrocutáramos y quedáramos pegados a los cables, pero con tal de tener la luz no nos importaba, obviamente cuando nos colgábamos y la empresa se daba cuenta mandaban a funcionarios para que quitaran los cables, nosotros los dejábamos que lo hicieran y tan pronto se iban volvíamos a colgarnos, aunque no siempre fue así, hubo una vez cuando vinieron y les tocó devolverse porque la gente no dejó que quitaran los cables, era una situación de tira y afloje a ver quién se cansaba primero (p. 117).

En cuanto al servicio de agua, y siguiendo el mismo estudio de Romero (2014), su acceso se logró inicialmente a través de mangueras conectadas a las casas de los habitantes del barrio aledaño (al oriente) Olas Dos, quienes vendían el líquido. Posteriormente:

El acueducto construye con ayuda de la comunidad dos piletas en forma cuadrada de 2 metros de alto, 2 de ancho por 2 de profundidad [...] Estas piletas permitían que mediante mangueras se conectaran las personas y pudieran obtener el servicio de una forma legal, pero provisional, además se acordó que el acueducto enviaría un recibo mensual al barrio cobrando el servicio, según el valor del servicio se dividía entre los habitantes para hacer la recolecta y poder pagarlo, situación que cayó muy bien entre los habitantes quienes veían como el servicio era una realidad [...] Sin embargo, conforme pasó el tiempo empezaron los problemas, primero entre la comunidad

por el tema de los horarios para conectarse a la piletas, lo que vino a generar conflictos entre los habitantes, llegando a enfrentamientos con machetes y pistolas, todo porque unos quería tener más tiempo el servicio (persona entrevista, citado por Romero, 2014, pp. 119-121).

En razón a lo anterior, es a partir de 1996 que la comunidad mediante acuerdo con el acueducto municipal logra que se dé inicio a las obras que permitirían instalar redes de conexión para que el servicio llegue a cada casa de manera individual.

Finalmente, el servicio de alcantarillado se encuentra instalado en el barrio desde 1993, el de gas desde 1998 y el del teléfono a partir de 1996.

## 5. Resultados

En el cumplimiento de los criterios metodológicos de identificación de dominios y/o dimensiones de privación de capacidades, los resultados del trabajo de investigación se presentan de la siguiente manera. En primer lugar, lo que siguiendo la metodología cualitativa, con enfoque fenomenológico y observación participante se sustrajo de las reuniones y conversaciones que se dieron con líderes sociales y comunitarios. En segundo lugar, el producto de las dos fases de las entrevistas a los participantes, en tercer lugar la matriz de dominios de privaciones identificadas y finalmente, la comparación con otras listas.

### **Reuniones y conversaciones con líderes sociales y comunitarios**

A través del ejercicio investigativo se encontró que uno de los líderes comunales que cumple funciones de vicepresidente de JAC de uno de los barrios ubicados en la comuna 1, comenta que en su barrio la mayoría de las viviendas no tiene escritura pública “la mayoría de la gente invadió

[...] esto era puro monte hace unos 25 años”. De otro lado, respecto al asentamiento Caminos de Paz expresa que las personas de su barrio son ‘acomodadas’ en comparación con las de allá. Dice conocer varias familias que realmente viven en la miseria, pues, según él, estas, además de ser personas que devengan ingresos bajos (menos del salario minio), residen en casas de tabla y muy pequeñas para la cantidad de personas que se alojan en cada una de ellas.

En un barrio distinto al anterior, otro líder comunitario que se desempeña como presidente de JAC arguye que su barrio inicialmente fue un asentamiento en donde las viviendas estaban construidas con materiales como plásticos y tablas. Que fue después de algunos años que algunas familias comenzaron a reformas sus viviendas, es decir, “a echar paredes de concreto y a pasar de los pisos de tierra a los de cemento”. Así, de acuerdo con su relato, muchas de las personas allí ubicadas eran desplazadas, aunque la mayoría – señala – eran familias muy pobres, algunas de ellas que habían perdido producto de algún desastre natural sus antiguas viviendas. De este modo, en aquel entonces - dice - se vivía en hacinamiento, sin red eléctrica, de acueducto o alcantarillado, se carecía de un servicio de recolección de basuras y las vías de acceso vehicular eran prácticamente sin pavimentar.

Hoy en día señala él, ya hay redes de servicios públicos. Sin embargo, - sostiene que - el problema ha sido que al interior del barrio se han constituido varios asentamientos humanos en los cuales si bien hay muchas familias en extrema pobreza, también hay muchas personas que se han dedicado al expendio de drogas, lo cual, agrega, “atraído a que surjan pandillas y por tanto las llamadas ‘fronteras invisibles’ [...] conozco muchos muchachos que han sido apuñalados por pasar de un lado a otro, incluso, se ha vuelto común escuchar balazos en las horas del día ”.

El líder expresa que hay muchas personas desplazadas viviendo en esos asentamientos, lo que “no entiende” según él es por qué si supone estas personas tienen prioridad a subsidios de

vivienda “no se ha hecho nada por muchas de ellas”. Al respecto, nos informa que él personalmente ha estado al tanto de esta situación. Así, según él, en Bucaramanga se vienen desarrollando proyectos cuyo objetivo es dar solución al tema de vivienda de la población víctima en situación de desplazamiento. Por ejemplo – enumera - proyectos como Campo Madrid e Inmaculada, Villas de San Ignacio etapa 13, La Estación Fase II y III, Valladolid Fase 1 y Tiburones, - asegura - comprenden una oferta institucional formulada en aras de implementarse como respuesta al problema del crecimiento de asentamientos o invasiones principalmente en los sectores del Café Madrid, Colorados y Chimita entre otros.

Según él, estos proyectos buscan generar un impacto en más de 3000 hogares, “no todos desde luego en situación de desplazamiento, pero sí un significativo porcentaje”. Sin embargo, “el problema estructural tiene que ver con la ausencia de una real y efectiva institucionalidad en materia de ejecución de estos proyectos”, luego, agrega: “mientras ello persista, se seguirá presentando fallas en el cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 12 de la Ley 1537 de 2012 donde se señala como Beneficiarios preferentes a subsidios de vivienda a la población desplazada”

Por último, en el ejercicio investigativo se consultaron varias lideresas, resultando interesante lo referido por una de ellas que desempeña el cargo de presidenta de JAC. Esta líder más que informar propone, pues advierte que si bien los problemas centrales que se identifican en los lugares foco de población desplazada se caracterizan por la precariedad entendida esta como hacinamiento y falta de conectividad a servicios básicos como electricidad y agua, ella agrega que peor aún es el hecho de que alrededor de esta problemática se hallan desarrollado problemáticas aún peores, como por ejemplo el micro tráfico de sustancias psicoactivas. Así, según ella la prioridad o problemática general a solucionar debe ser la seguridad.

Al igual que el líder comunal al que aludimos anteriormente, esta Presidenta de Junta de Acción Comunal identifica que tanto en el caso de su barrio, pero no exclusivamente allí, la problemática social se evidencia en la falta de compromiso de parte de muchos alcaldes y gobernadores para con las personas en situación de desplazamiento forzado. Ella encuentra que “el problema con el tema específico de las familias desplazadas reside en que ni se formulan y mucho menos se implementa proyectos que impacten a la comunidad”. Así, ella interpreta que “la atención que se brinda a las personas desplazadas tiene objetivos de impacto individual y no comunitario”. Por consiguiente, desde su perspectiva “la solución debe involucrar la participación activa tanto de la alcaldía, la gobernación, la Defensoría del Pueblo, las organizaciones víctimas y demás ONG’s, alrededor de proyectos que impacten a toda la comunidad”.

Por último ella advierte que: “hay muchas personas en extrema pobreza que no son desplazados pero que ven en ellos [a los desplazados] a personas que les quitan la ayuda que ellos merecen”. De este modo, esta es un problema también grave que la líder encuentra, pues, “las personas desplazadas resultan siendo revictimizadas”.

### **Entrevistas: Las voces (primera fase)**

A continuación se presentan (de acuerdo con la metodología antes descrita) los resultados más significativos de las entrevistas realizadas.

#### **Entrevista a Duvan**

Líneas anteriores, en donde se realizó la respectiva caracterización de los hogares, se describió a groso modo quien es Duvan, en donde y con quien vive, como vive, etcétera. Por consiguiente, en lo que sigue, se describirán algunos elementos claves de la entrevista, aun no referidos.

En la primera fase de la entrevista Duvan señala que si bien su vivienda está encerrada en tabla, el hecho de tener el piso de cemento, constituye algo importante porque cuando llueve duro no se “arma un barrial”. Además, considera que es preferible eso a cuando pagaban arriendo, pues “yo vi como en dos ocasiones a mi mamá prácticamente le sacaron las cosas de la pieza donde vivíamos”.

El joven sostiene que estudio en el tecnológico hasta octavo grado y que empezó noveno pero no termino debido a que “cachaba mucho” a clases porque “no había para los buses”, “ni siquiera pa’l linche<sup>11</sup>”. Agrega que de todas formas él considera que no perdió el tiempo porque pudo ayudar con el cuidado de sus dos hermanas menores.

Asegura que es difícil pero sobretodo entender porque por vivir en un asentamiento las personas discriminan y “ven por encima del hombro”. Esto es algo que afecta tanto - dice - que “yo me he cohibido de decir: reunamos en mi casa para estudiar”. Aunque eso es al principio, porque después “uno como que no le importa eso porque una casa no es únicamente ladrillos y baldosas, mucho tiene que ver con el cariño que allá allí”.

Los amigos de Duvan del barrio no son muchos y con algunos ya casi ni trata porque ellos ahora “andan en malos pasos”. Cuando se le pregunta si cambiaria de barrio y de colegio dice que de barrio “porque cambiar de colegio otra vez no aguanta”.

Duvan dice que ha sido difícil para su mamá sacarlo adelante, principalmente porque es madre cabeza de familia y no cuenta con apoyo de nadie. Para él lo poco que gana su mamá no le ha permitido comprarse unos guayos y unas zapatillas. Tampoco su mamá ha podido comprarse una nevera “para evitarse el tener que estar pidiéndole el favor al de la tienda”.

---

<sup>11</sup> Linche traduce el pedir ingreso por encima de la registradora del bus o por la puerta trasera cuando no se tiene completo lo que cuesta el pasaje

La familia - dice - también está mal económicamente y por esas razones considera que de alguna forma u otra debe mirar cómo termina el bachillerato para luego ingresar a la universidad. Cree firmemente en que se puede ganar alguna beca, porque “de resto como complicado”, pero, admite que no es muy bueno en matemáticas, aunque le gustan y desearía estudiar ingeniería ambiental.

#### **Entrevista a Lorena.**

El caso de Lorena también ha sido descrito a groso modo en relación al lugar y características donde ella vive. Así, en lo que sigue, se describe los aspectos más relevantes de la primera fase de las entrevistas con ella.

En lo que fue la primera fase de entrevistas, Lorena refirió que para ella sería importante cambiar de barrio y de casa debido a los temas de inseguridad. Además, para ella vivir en ese barrio constituye una dificultad cuando se le pregunta dónde queda, admite que le da pena decir donde vive porque la gente a veces responde que “por allá eso es muy peligroso”. De su casa dice que como es tan humilde ella prefiere “no invitar a nadie”.

De otra parte, ella sostiene que le gustaría ingresar a la universidad a estudiar derecho y de esta manera poder ayudar a que el Estado le responda “a todas esas otras familias como nosotros que no hemos tenido quien nos defienda”. Además, ella considera que el poder algún día terminar una carrera profesional le permitiría ayudar a su mamá a que cuando ella este en una edad más avanzada “no le toque continuar en ese oficio tan duro”. De igual forma sostiene que sólo así podrá llevar de paseo (a San Andrés) a su mamá para un cumpleaños.

Lorena se siente muy positiva en cuanto al poder ingresar a la universidad, y para eso, sostiene, viene preparándose juiciosamente, “me ha tocado distanciarme de algunas amigas, principalmente porque ellas piensan en otras cosas [...] la rumba, la plata y bueno... cosas que

yo sé no me convienen”. Agrega que lo que le llama la atención del estudio de las leyes es que le permite conocer cuáles son los derechos “que uno tiene como colombiano”, aunque, manifiesta, “a veces uno sabe cuáles son sus derechos, sin embargo, una cosa es eso y otra que los políticos le respeten a uno esos derechos”.

#### **Entrevista a Lina María**

En relación al caso de Lina María hay que decir que ella manifiesta sentirse mal por vivir en una casa tan humilde<sup>12</sup>, en donde además “a las personas les da desconfianza venir”. Por esta razón a ella le alegra el hecho de que a su abuela le vayan a dar un subsidio de vivienda o al menos una posible reubicación en una de las casas que hay en Villas de San Ignacio. Lo anterior, sería para ella muy bueno - dice – principalmente “no tanto porque sería vivir más dignamente” sino porque “acá en este barrio hay mucho vago, vicioso y eso es peligroso para uno [...] desde que estamos acá ya han habido varias plomaceras entre parches”.

Las entrevistas a continuación tienen como objetivo conocer de parte del relato de las madre de los jóvenes, las barreras a las cuales han tenido que hacer frente *ex post* al desplazamiento, indagar sobre la resiliencia que han desarrollado después del desplazamiento, saber en qué condiciones viven, esto es, la calidad del entorno y conocer sobre la ayuda que han recibido y qué oportunidades esperan tener.

#### **Entrevista Señora Nubia**

Para la Madre de Duvan el asentamiento Caminos de Paz - dice ella - “de Paz apuradito el nombre”. Ella llegó allí hace seis años, y a diferencia de muchas otras personas compró el lote (a los invasores). Sin embargo, “no me dieron papeles porque realmente aquí nadie los tiene, la

---

<sup>12</sup> Lina vive en el asentamiento Villa Mercedes

mayoría de los que viven aquí invadieron y otros muy pocos como yo hemos comprado”. Antes de ella vivir allí:

El lote estaba encerrado en plástico negro y el piso era de tierra [...] mire ahora, sigue siendo una vivienda muy humilde pero ya he podido encerrar en tabla y echarle cemento al piso [...] me ha tocado que apretarme el cinturón, por ejemplo, que dejar de comprar una blusa o unos zapatos.

Según cuenta, ella también vivió durante tres años en el asentamiento *El Páramo* ubicado en la transversal oriental “allá pagaba arriendo [...] \$100.000 mensuales por un rancho”. Anterior a ello “vivía con unos conocidos” en el barrio José Antonio Galán en el sector de Chimita, sin embargo, después de unos meses “eran muchas las humillaciones que había que aguantar”.

Por último, ella dice que se ha encargado de inculcarle a su hijo que es importante que estudie. No le gusta que vaya a la cancha afirma, “no porque me incomode que juegue el pelao yo lo he visto y juega bien, me preocupa es por ahí una bala perdida”.

Nos dice que tuvo que cambiar de oficio y dedicarse a las ventas ambulantes porque “eso de estar uno planchando y lavando resulta ser muy dañoso”. El tema con las ventas dice, es que hay independencia, sin embargo, “a veces apuradito se gana pa’l diario, pero es peor cuando la policía le quita a uno el plante”.

#### **Entrevista Señora Martha**

Para la madre de Lorena, en esta ciudad le ha tocado pasar muchas necesidades. Por ejemplo, dice “aquí yo supe que fue aguantar hambre y casi que me toca dormir en la calle”. También, al igual que la madre de Duvan comenta en relación al lugar donde vive que ella está esperando lo de la reparación para poder cambiarse de casa ya que en el sector donde vive “hay mucho vicioso y atracadores”.

La Señora Martha expresa que es una mujer que está acostumbrada a trabajar, sin embargo, sostiene que esta es una ciudad donde:

No hay trabajo para una persona que viene del campo [...] y si uno quiere no dejarse morir de hambre tiene que dedicarse al rebusque, es decir, a las ventas en la calle, yo por ejemplo, tengo un puesto de comida en la plaza de mercado de la Juventud.

Finalmente, ella dice que lo que le pide a Dios es que su hija pueda salir adelante y que “jamás tenga que pasar por lo que yo he pasado” y agrega “pero para eso tiene que estudiar y yo me siento muy contenta de ver que ella ahora es muy dedicada, incluso se ha alejado de algunas amistades”.

#### **Entrevista señora Matilde**

La abuela paterna de Lina Maria dice no entender cómo es que a ella no le ha salido un subsidio de vivienda “conozco un poco de gente que no son desplazados, ni tampoco tan pobres como dicen ser [...] y esos sí que tienen o su apartamento o su casa”.

Arguye que lo único que ha recibido de la alcaldía municipal es el bono de la tercera edad y agrega que preferiría en cambio del bono una reubicación de la vivienda que tiene en Villa Mercedes.

Respecto a su trabajo comenta que madruga a abastos a comprar y luego se viene para el centro a vender. Sostiene que las ventas “están cada vez más duras” pero que de todas formas es lo que le ha permitido sacar adelante a su nieta. Para ella es “una bendición que la niña ya este terminando el bachillerato [...] pido a Dios que me de mucha salud para ayudarla a que se meta a la universidad”.

**Entrevista Fase II: Hijos**

Esta segunda fase consta de un cuestionario cuyas preguntas tuvieron como objetivo conocer las razones por las cuales cada joven indicaba estar: Muy Satisfecho (MS); Satisfecho (S) o Poco satisfecho (PS). En total fueron cuatro preguntas tal como se observa en la siguiente tabla.

Tabla 1.  
*Preguntas a jóvenes entrevistados en la segunda fase*

Responda cada una de las siguientes preguntas indicando el porqué de su respuesta.	
P.1: Respecto al lugar donde está ubicada su vivienda: usted se siente	Muy Satisfecho (MS)
	Satisfecho (S)
	Poco satisfecho (PS)
	Muy insatisfecho (MI)
P.2: Respecto a la calidad de su vivienda: usted se siente	Muy Satisfecho (MS)
	Satisfecho (S)
	Poco satisfecho (PS)
	Muy insatisfecho (MI)
P.3: Respecto a las utilidades económicas que generan el trabajo de su mamá usted se siente	Muy Satisfecho (MS)
	Satisfecho (S)
	Poco satisfecho (PS)
	Muy insatisfecho (MI)
P.4: Respecto a las condiciones en la cuales trabaja su mamá usted se siente.	Muy Satisfecho (MS)
	Satisfecho (S)
	Poco satisfecho (PS)
	Muy insatisfecho (MI)

Tabla 2.  
*Respuestas jóvenes entrevistados en la segunda fase*

Duvan	MS	S	PS	MI	Justificación
Pregunta 1			x		“Inseguridad y exclusión”

Pregunta 2				x	“Poco espacio”
Pregunta 3			x		“No alcanza más allá de lo básico. Por ejemplo, para ropa.”
Pregunta 4				x	“Mi mamá lo poco que gana es con bastante sacrificio. Sobretudo porque la policía no deja trabajar a los vendedores ambulantes”
Lorena	MS	S	PS	MI	
Pregunta 1				x	“Hay mucho ladrón que ya no respeta si uno es de acá: hace poco me robaron el celular”
Pregunta 2				x	“Cuando llueve duro esto es terrible: se entra el agua. Además, la luz se va cada rato y el agua ni se diga.”
Pregunta 3		x			“Es un ingreso muy limitado. Si uno quiere salir a cine puede pero después hace falta esa plata.”
Pregunta 4				x	“Lo que mi mamá se gana no es nada en comparación con todo lo que le toca.”
Lina María	MS	S	PS	MI	
Pregunta 1				x	“Mucha droga y parches. Después de las 6:00 pm si usted baja y no lo conocen: fijo lo roban.”
Pregunta 2				x	“El piso en tierra, las paredes en tabla: eso lo dice todo ¿no?”
Pregunta 3				x	“Lo que gana mi abuela es cada vez menos, este año ella quería que arreglar el baño y nada que puede.”
Pregunta 4				x	“Desde las cuatro de la mañana está trabajando y son las 4 de la tarde y aun lo estar: a eso súmele el estar al sol y al agua.”

### Entrevista Fase II: Madres

Al igual que con los hijos, las preguntas formuladas a las madres en la segunda fase tuvieron como objetivo conocer las razones por las cuales cada una indicaba estar: Muy Satisfecha (MS); Satisfecha (S) o Poco satisfecha (PS), respecto al lugar de ubicación de vivienda, respecto a la calidad de la misma, respecto a las ganancias económicas del trabajo y respecto a las condiciones en la cuales se trabaja. No obstante a lo anterior, a las madres se les realizaron 4 preguntas adicionales.

Tabla 3.  
Preguntas madres entrevistados en la segunda fase

Responda cada una de las siguientes preguntas indicando el porqué de su respuesta.	
Respecto al lugar donde está ubicada su vivienda: usted se siente	Muy Satisfecha (MS)
	Satisfecha (S)
	Poco satisfecha (PS)
	Muy insatisfecha (MI)
	Muy Satisfecha (MS)
Respecto a la calidad de su vivienda: usted se siente	Satisfecha (S)
	Poco satisfecha (PS)
	Muy insatisfecha (MI)
	Muy Satisfecha (MS)
Respecto a las ganancias que su trabajo le proporciona: usted se siente	Satisfecha (S)
	Poco satisfecha (PS)
	Muy insatisfecha (MI)
	Muy Satisfecha (MS)
Respecto a las condiciones en las cuales trabaja: usted se siente	Muy Satisfecha (MS)
	Satisfecha (S)
	Poco satisfecha (PS)
	Muy insatisfecha (MI)
	Mejoro (M)
Compare el entorno donde está ubicada su vivienda actual con la de su vivienda anterior al desplazamiento e indique si usted siente que	Permaneció igual (I)
	Disminuyó (D)
Compare la calidad de su vivienda actual con la de su vivienda anterior al desplazamiento e indique si usted siente que	Mejoro (M)
	Permaneció igual (I)
	Disminuyó (D)
Compare lo que puede obtener (alimento, vestuario, salud, educación) con las ganancias de su trabajo actual y lo	Mejoro (M)
	Permaneció igual (I)

que podía obtener con las ganancias de su trabajo anterior al desplazamiento e indique si usted siente que	Disminuyo (D)
Compare las condiciones en la cuales trabaja actualmente con las condiciones de su trabajo anterior al desplazamiento e indique si usted siente que	Mejoro (M)
	Permaneció igual (I)
	Disminuyo (D)

**Tabla 4.***Respuestas madres entrevistados en la segunda fase*

Madre Duvan	MS	S	PS	MI	M	I	D	Justificación
Pregunta 1				x				“Mucho peligro por el tema de las fronteras invisibles.”
Pregunta 2			x					“Uno esperaría tener una casa que con sus paredes, su techo en eternit [fibra de cemento], etcétera.”
Pregunta 3			x					“No, eso está muy pesado, ya no se vende como antes y por tanto se gana mucho menos: uno libra lo de la comidita “
Pregunta 4		x						“Pues a mí siempre me ha tocado joderme mucho. El problema en la calle es que a la policía no le interesa si usted es desplazados y si tiene muchas necesidades: si a usted lo agarran le quitan lo de ganarse la comida.”
Pregunta 5							x	“Le voy a contar algo, yo nunca había olido la marihuana, por acá umm.”
Pregunta 6							x	“Antes de ser desplazada, yo vivía en una casa normal de material y bien embaldosinada.”
Pregunta 7							x	“Eran otros tiempos, lo que uno ganaba alcanzaba para lo que hoy no alcanza ni ganando el doble.”
Pregunta 8							x	“Haciendo lo que yo hacía antes de llegar acá desplazada a mí nunca me humillaron aquí sí: pero la necesidad

									tiene cara de perro.”
Madre Lorena	MS	S	PS	MI	M	I	D		
Pregunta 1				x					“Mucho peligro, no se puede ni sacar el celular”
Pregunta 2		x							“Hay que ser agradecido con lo que Dios le da a uno: poco o mucho.”
Pregunta 3			x						“Uno trabaja como por hacer aunque sea pa’ lo de los servicios y lo de la papa”
Pregunta 4		x							“En el oficio de la comida uno tiene que sentirse a gusto o sino la comida le sabe feo: yo no me quejo”
Pregunta 5							x		En el campo usted no tiene que caminar con los ojos en la nuca
Pregunta 6							x		La casa a donde yo vivía era por lo menos 5 veces más grande y estaba más adecuada
Pregunta 7							x		“Con lo que yo gano ahora paso necesidades, en ese entonces no”
Pregunta 8							x		“Las condiciones son peores aquí en el sentido de que usted no ve lo que trabaja”
Madre Lina	MS	S	PS	MI	M	I	D		
Pregunta 1				x					“Se ve mucho vicio y eso no conviene a los pelados sanos”
Pregunta 2			x						“La casita está prácticamente en un peñón”
Pregunta 3				x					“Está muy pesado que yo que soy enemiga de los cuentagotas me ha tocado”
Pregunta 4			x						“Lo feo es que a mi edad y me ha tocado que salir corriendo cuando viene el camión.”
Pregunta 5							x		“No digo que esta ciudad esté llena de ladrones, pero mijo abajo a donde yo vivo atracan todos los días.”
Pregunta 6							x		“Yo vivía en una casita muy cómoda con decirle que hasta solar tenía”
Pregunta 7							x		“Hoy en día, por acá, el que trabaja lo hace porque es honrado, no porque uno se pueda dar gusto. Antes sí.”
Pregunta 8							x		“Trabajo es trabajo: haga lo que usted haga y donde lo haga.”

A partir de lo anterior se identifica que en la primera fase de la entrevista Duvan indico que la calidad de su vivienda lo ha privado de hacer cosas que él considera valiosas como por ejemplo reunirse con sus compañeros de estudio en la casa. No obstante, ha manifestado “adaptabilidad” a esta situación al decir que “eso es al principio, porque después a uno como que no le importa”. Del mismo modo la entrevista deja ver que por razones que salían de su control (falta de dinero para los pasajes) él tuvo privaciones en el ámbito académico cuando cursaba noveno grado. En este mismo sentido, él observa que producto de la condición económica sus oportunidades son muy limitadas para estudiar ingeniería ambiental que es lo que le gusta, por tal razón, se ha proyectado ganarse una beca.

La respuesta de Duvan en la segunda fase de la entrevista muestra que definitivamente se siente poco satisfecho con el lugar donde se encuentra ubicada su vivienda, esto, según justifica, lo interpreta como causa de exclusión. De manera semejante, señala estar privado de espacio al interior de la vivienda, además, en una de las entrevistas, había señalado que al interior de la casa es incómodo estudiar dado que según él “hace mucha calor”.

En tercer lugar, considera que el dinero que gana su madre es muy limitado y según justifica, le ha generado privación en la dimensión del vestuario. Esta respuesta llamo la atención, por lo cual, hubo que indagar más. La respuesta final fue que muchas veces le han regalado ropa, la cual, él ha usado porque de otra manera no tendría para comprarla nueva.

Finalmente, Duvan considera que el trabajo de su mamá es además de duro “bastante discriminador”, esto según él, dado que a los vendedores ambulantes se les persigue (hace referencia a la policía) y “las personas consideran que son un estorbo, que no dejan caminar

tranquilamente [...] sin tan siquiera piensan que son personas que lo que hacen es tratar de ganarse la vida y salir adelante”

En la primera fase de la entrevista realizada a Lorena se observa que ella valora y tiene razones para valorar el poder estudiar derecho. También se ve que a ella le perjudica el tema de la inseguridad y de la falta constante de acceso al agua. Ahora, la segunda fase de la entrevista nuevamente permite identificar que ella se siente muy insatisfecha con el lugar donde está ubicada su vivienda, señala que este es un sector donde hay muchos ladrones que no les importa robar “la misma gente del barrio”. Al preguntársele de manera más específica respecto a esta incomodidad ella refiere que en muchas ocasiones le ha tocado que decir que vive en otro barrio, “si bien la gente no conoce por acá, nada más con decirles que es en el norte: ya lo miran a uno diferente”. Adicional a esta situación para ella es muy difícil según afirma, cuando llueve (“se entra el agua a la casa y uno tiene que ponerse bolsas en los zapatos para no llegar con ellos embarrados al colegio”), además, expresa que los servicios se van “casi todos los días”. Mejor aún, dice “por acá cada rato cortan el agua ¿usted cree que eso sucede también en barrios de mejor estrato?”.

En tercer lugar considera que los ingresos que obtiene su mamá son tan limitados que “cualquier gusto que uno se dé [...] después resulta ser una nueva necesidad”. Cuando se le interroga más sobre esta cuestión ella señala que es importante que las personas a parte de ganar para la comida y las cosas básicas, “también es importante tener como poder salir a cine, a piscina o un paseo al río [...] incluso ¿por qué no considerar importante el tener la forma de tomar vacaciones?”.

Por último, Lorena considera que lo que gana su mamá resulta ser insuficiente en comparación con el sacrificio que ella tiene que hacer.

En la primera fase de la entrevista Lina María al igual que Duvan señala que la calidad de su vivienda le genera privaciones tan básicas como el sentirse cómoda duchándose y al igual que la mamá de Duvan y de Lorena refiere no sentirse segura en el barrio donde se ubica su vivienda. Se observa también que ella valora y tiene razones para valorar estudiar psicología, no obstante y consciente de su condición económica y de la afinidad entre psicología y trabajo social que le han dicho que existe, da muestra de que se conformaría si pudiese estudiar esto último.

Por otra parte, en la segunda fase de la entrevista Lina María refirió sentir muy insatisfecha respecto al sitio donde se ubica su vivienda, ella sostiene que allí hay mucha droga y “grupo de atracadores” (“parches”). Profundizando en esta afirmación ella indica que incluso tiene como compañeros de colegio a algunos jóvenes que hacen parte de los parches y que “van al colegio es a vender marihuana y pepas”. Respecto a la calidad de su vivienda ella considera sentirse incomoda porque el piso es entierra y “básicamente no hay paredes, una tabla divide un cuarto del otro”.

Al igual que Lorena, Lina considera que el dinero que devenga su abuela es insuficiente y señala estarse viendo perjudicada por ello. Lo anterior, porque “a mí lo que me gustaría es que el baño esté en condiciones, ¿imagine una visita? ¿Cómo queda uno?”

Finalmente, al igual que Duvan y Lina, para ella las condiciones en las que trabaja su abuela son muy difíciles “yo le ayudo en la tarde a veces y me parece pesado, ahora ella con sus años”

La mamá de Duvan se siente privada de la capacidad de seguridad, situación que señala cuando se refiere al tema de la venta de la casa y de las fronteras invisibles. Al igual que su hijo muestra adaptabilidad a las condiciones de su vivienda cuando refiere que “mire ahora, sigue siendo una vivienda muy humilde pero ya he podido encerrar en tabla”.

La mamá de Lorena expresa el haber estado privada de alimento, al mismo tiempo que indica que perdió parte de sus *dotaciones económicas* para poder comprar la vivienda donde actualmente vive y al igual que la mamá de Duvan sostiene que esta privada en la dimensión seguridad, pues dice estar esperando “lo de la reparación” para cambiar su lugar de residencia. Finalmente, afirma que ha estado privada de un empleo, razón por la cual tiene un puesto de comida en la plaza del barrio la Juventud. De la última entrevista puede afirmarse que hay interés de parte de la señora Matilde en cambiar su lugar de vivienda y la calidad de la misma.

Todas las mamás están de acuerdo en que en cuanto a que el contexto no les genera bienestar, se sienten privadas en la dimensión seguridad. Esta valoración se reafirma cuando se les pide comparar respecto al entorno en donde *ex ante* al desplazamiento vivían. En cuanto a la calidad de la vivienda se presenta una situación que llama la atención. De una parte, las personas señalan que “Hay que ser agradecido con lo que Dios le da a uno: poco o mucho”. No obstante, cuando se les solicita comparar la calidad de la vivienda reconocen que su bienestar en esta dimensión disminuyó. Finalmente, los jóvenes están muy insatisfechos tanto con las condiciones en las que viven al interior de sus viviendas, como con las condiciones en las cuales trabajan sus madres.

### **Dimensiones de privación de capacidades**

La tabla a continuación muestra que en el proceso de investigación se identificaron doce dimensiones donde ocurre privación de capacidades. En los tres hogares se identificó que las personas valoran la presencia de Ocio, Tiempo, Trabajo, Seguridad, Conectividad Social, Bienestar psicológico y subjetivo, Sentimientos, Lugar de residencia, Vivienda, Educación Superior, Servicios públicos e Ingresos. En contraste con lo anterior, las personas no valoran ni tienen razones para valorar el estar (1) privadas de la oportunidad de poder ir de paseo o de

vacaciones; (2) privadas de tiempo para compartir en familia; (3) privadas de un trabajo decente; (4) privadas de la libertad de llegar o salir a cualquier hora de su casa; (5) privadas de no contar con sus redes de apoyo, es decir, familiares cercanos, amigos, conocidos etcétera; (6) privadas del poder sentir satisfacción y felicidad; (7) privadas de la oportunidades de no ser estigmatizadas, humilladas o discriminadas; (8) privadas del poder residir en un entorno sin factores de riesgo; (9) privadas de un espacio personal; (10) privadas de la oportunidad de adquirir conocimientos, cualificarse y empoderarse por medio del acceso a la educación superior; (11) privadas del acceso a servicio de energía, agua y alcantarillado de calidad y (12) privadas de ingresos.

De tener presente es que aquí como se ha mencionado anteriormente se sigue de cerca el método de Finnis adoptado por Alkire, de este modo, la manera de identificar las dimensiones donde hay privación no es a través de preguntas directas; más bien, de lo que se trata aquí es que el investigador “perciba”, u “observe” un posible dominio privativo de *libertades para ser/hacer*, e inmediatamente, empiece un proceso (utilizamos el método de Finnis) para confirmar o rechazar las hipótesis iniciales.

Por ejemplo, en el caso específico del estudio aquí presentado, algunos de los jóvenes que participaron sostuvieron que dada las condiciones de su vivienda ellos se abstenían de invitar a alguien a su casa. Así, la sola pregunta ¿Respecto a la calidad de su vivienda: usted se siente? Permite identificar en que dimensiones las personas reportan privaciones capabilitarias.

Tabla 5.

*Dimensiones de privación identificadas*

Dimensiones	Privación
	Identificada
Ocio	<p>El ocio comprende una amplia gama de actividades pertenecientes igualmente a varias dimensiones. Por ejemplo, deportivas, recreativas, artísticas y culturales. Así, no sorprende que quienes afirman que este es importante, lo relacionen con la salud, el bienestar y la calidad de vida.</p>
	<p>Quienes participaron en este trabajo de investigación sostuvieron estar privados de la oportunidad (capacidad) de poder ir de paseo, vacaciones, o al menos del poder ir a un cine, circo o parque de diversiones. La razón de ello fue justificada en relación a la falta de ingresos. Esto último, producto entre otras cosas, dice uno de los entrevistados, “de lo pesado que esta el trabajo [ventas bajas] y los muchos gastos que se tienen en la casa”.</p>
	<p>Oportunidades para ir a cine, a paseo o salir de vacaciones</p>
	<p>No obstante, lo anterior solamente indica que las personas entrevistadas dan importancia al ocio, mas no se sugiere que en todos los casos los ingresos resulten ser una condición <i>sine qua non</i> de este.</p>
Tiempo	<p>La importancia del uso del tiempo radica en que el bienestar de las personas resulta ser una función no solo del ingreso o consumo, sino también de la libertad de poder asignar tiempo a otras actividades. Conceptualmente, la privación de tiempo se entiende como el hecho de que algunas personas no cuentan con suficiente de este para descansar, tener ocio o simplemente realizar otras actividades que también se valoran. Por ejemplo, Nussbaum (2001) muestra de que manera las mujeres de algunos Estados de la India a menudo pasan largas horas realizando las tareas domésticas y recolectando agua y madera, además de trabajar en el campo o en otras ocupaciones productivas.</p>
	<p>En relación al trabajo que aquí se presenta, fueron varias por no decir que demasiadas las veces que las madres entrevistadas señalaron que estaban cansadas de “trabajar y trabajar cada vez más”. Todas dieron muestras de deseo de pasar a un trabajo que permitiera “estar más presente de los hijos/hijas”.</p>
	<p>Oportunidades de compartir en familia</p>

Nuevamente, aquí no se trata de sugerir de manera generalizada que las personas pobres en tiempo están en desventaja frente a quienes disponen de este; simplemente, como argumenta Bardasi y Wodon (2006, p. 77): “la pobreza de tiempo es una de las muchas dimensiones que pueden afectar el nivel de bienestar y satisfacción de la persona con la vida”. Por ejemplo, alguien puede tener mucho tiempo producto del desempleo, no obstante, no se sigue de aquí que este mejor que otra persona con menos tiempo porque sí tiene empleo.

Trabajo	<p>Las personas entrevistadas están insatisfechas con el tipo de trabajo que desempeñan. Por ejemplo alguien sostuvo: “el trabajo no es deshonra pero uno desearía ganarse la vida trabajando en condiciones más dignas”. En este sentido, el punto no es únicamente - según lo expresaron los entrevistados – mayores ingresos, sino calidad de las condiciones de trabajo. Más concretamente: “no es sólo cuestión de ganar más, porque si de eso se tratase hay muchas formas indecentes de hacerlo, de lo que se trata es de ganarse uno la vida decentemente pero donde se le respete a uno los derechos”.</p>	Oportunidades de un trabajo decente
Seguridad	<p>El ámbito de la seguridad tiene valor porque constituye en principio la más clara manifestación de la libertad. Según se comprobó en cada una de las entrevistas la seguridad es la dimensión con más privaciones. Lorena después de que le robaron el celular empezó a sentirse temerosa: “antes de que me atracasen yo andaba relajada, ahora me siento con miedo”. También Duvan se refirió al tema en los siguientes términos: “es una lástima que habiendo una cancha cerca a la casa donde uno puede jugar, a uno le toque buscar otra en otro barrio, todo por el hecho de que si uno no lo hace corre el riesgo de que lo roben o que en algún ‘bonche’ uno resulte herido o hasta muerto”.</p>	Privación de no ser objeto de robo, violencia física o muerte
Conectividad social	<p>En las mediciones sobre pobreza multidimensional o bien-estar subjetivo/psicológico se evidencia falta de datos o al menos estudios de caso que permitan evaluar o explorar las consecuencias del desarraigo. Al respecto, dos personas sostuvieron que: “uno extraña a las personas con las cuales se crio, a la familia que ha tocado dejar, incluso hay que decir que a uno le hace falta el</p>	Privación de redes de apoyo (familia, amigos,

ambiente y las costumbres que por aquí no se encuentran”. etcétera)

“he logrado conocer personas muy nobles que le hacen un favor a uno cuando más se necesita, pero son una que otra, en realidad no hay como la gente de la tierra de uno”

Bienestar psicológico y subjetivo El bienestar psicológico agrupa según el *Informe Mundial de Felicidad* (2015), seis elementos claves de orden negativo que afectan la calidad de vida de las personas. A saber, la preocupación, el estrés, la ira, la rabia, la tristeza y la depresión. Cada uno de estos componentes, varían significativamente –según el mismo informe – de acuerdo a la edad, el género y la región. De este modo, el bienestar psicológico y subjetivo a los efectos de esta investigación encuentra en el relato de las personas, infelicidad o insatisfacción. También se encuentra un significado de vida (ver Steger et al., 2006; Deci y Ryan, 2000) con presencia de mal-estar. Por ejemplo hubo quien dijo que:

“Yo sólo espero poder ver bien a la niña, que logre estudiar y salir adelante para que no tenga que pasar por las cosas que uno ha pasado, después de eso, que Dios disponga”.

Sentimientos Las personas tienen razones para valorar no ser avergonzadas, ni humilladas. Ser objeto de humillación afecta otras dimensiones como la salud emocional y física. También se afecta la autoeficacia o creencia en uno mismo, generándose barreras para el empoderamiento y la agencia. Privación de oportunidades para no ser estigmatizado, humillado o discriminado

“Lo más difícil de uno vivir en una invasión [asentamiento] tiene que ver con el hecho de que muchas personas discriminan por ello, ven por encima del hombro, y pues obviamente a uno eso le afecta, es decir, le causa daño”.

“una pregunta que a veces me resulta incómoda es ¿Dónde vives?[...] admito que siento pena decir que vivo en este barrio, y la razón es porque eso se presta para discriminaciones, e incluso para que las personas desconfíen de uno”

Lugar de “lo importante es tener donde meter la cabeza, sin embargo, es muy cierto que si Privación de

residencia	hubiese la oportunidad de vivir en un ambiente más tranquilo eso sería fabuloso”.	calidad de habitabilidad
Vivienda	“yo desearía tener mi propia habitación, con mis cosas bien organizaditas y ojala con baño privado”.	Privación de oportunidades de no hacinamiento
Educación Superior	<p>“una realidad que no se puede desconocer es que para que un hijo de uno ingrese a la universidad se requiere más del muchacho que de uno, pues, con lo que apenas se gana, apuradito se les puede dar hasta un bachillerato”</p> <p>“mi oportunidad de ingresar a la universidad está bastante restringida, no solamente porque mi mamá no cuenta con los recursos, sino además, porque eso implica en cierto sentido dejar de ayudarle de la manera en que lo vengo haciendo”</p>	Privación de acceso a la universidad
Servicios públicos	<p>“A veces como el agua llega como con tierra, a uno le toca mantener bolsas una pimpina de agua a la mano”.</p> <p>“Cuando llueve el barrial es impresionante, además en ocasiones como que se tapan las alcantarillas y se despierta un olor a caño insoportable”</p> <p>“uno no sabe porque razón pero la luz se va constantemente cuando llueve duro (...) claro varias veces ha sucedido que los aguaceros han tumbado árboles y estos a su vez se han llevado el tendido eléctrico por delante”.</p>	Privación en la calidad del servicio de energía, agua, alcantarillado, vía pavimentadas
Ingresos	“llevo tiempo esperando a ver si logro comprar una lavadora pero aún no he podido, es más, en ocasiones juego un chance quien quita que por ahí lo logre”	Pobreza económica

## 6. Discusión

Las ventajas del enfoque de las capacidades se pueden sintetizar en 6 aspectos. Primero, desde la perspectiva de la *capability approach*, siguiendo a Ranis y Stewart (2002, p. 9): “el desarrollo humano es el objetivo central de la actividad humana y el crecimiento económico [solamente] un medio que podría llegar a ser muy importante para promoverlo”. Así, el enfoque cuestiona (Nussbaum, 2012) que el tema en la política de desarrollo sea como lo expreso en su momento Sir Arthur Lewis, “el crecimiento, y no la distribución” (Lewis, 1957, p. 454). De este modo, Sen, Nussbaum y quienes siguen el enfoque de las capacidades, en contraste con autores como Lewis, consideran que el interés primordial estriba en analizar la distribución y no tanto el crecimiento. Por consiguiente, el enfoque de capacidades se desvía de la absoluta concentración en los recursos o medios de vida para centrarse en las oportunidades reales de vivir.

Un segundo aspecto relevante dentro de la perspectiva de las *capabilities* se encuentra en su enfoque de derechos. De acuerdo con Sen hay tres maneras distintas de considerar los derechos. A saber, (1) desde la “perspectiva instrumental” donde los derechos representan instrumentos valiosos para alcanzar otros objetivos; (2) desde la “perspectiva restrictiva” tipo Nozick donde “no existe el deber de ayudar a alguien para que alcance sus derechos (sólo existe el deber de no impedir que los alcance)”<sup>13</sup> y finalmente, (3) desde la “perspectiva finalista” a la cual se adhiere Sen (2001, p. 104) diciendo que:

[La perspectiva finalista] difiere de la perspectiva instrumental por cuanto considera los derechos como intrínsecamente importantes; [y también] difiere de la perspectiva restrictiva por cuanto [el enfoque de capacidades] considera la realización de los derechos como metas que en general deben

---

<sup>13</sup> Bien sabido es que Nozick rechaza el principio de diferencia de Rawls y en consecuencia la intervención estatal en materia redistributiva. En palabras de Sandel (2000, p.93) ello ocurre en tanto que: “Rawls llega a una teoría de la justicia en la cual las desigualdades sociales y económicas son permisibles solamente en tanto benefician a los menos privilegiados, mientras que Nozick mantiene que la justicia consiste únicamente en intercambios y transferencias voluntarios, excluyendo completamente las políticas redistributivas”.

ser promovidas, en lugar de tomar los derechos como algo que exige sólo y exactamente evitar la violación de derechos ajenos.

En consecuencia, cabe decir que Sen propone una perspectiva “dual” de los derechos desde, donde estos sean a la vez que intrínsecamente importantes, igualmente instrumentalmente valiosos. Por ejemplo, “el derecho a estar liberados del hambre podría ser considerado -de manera nada inverosímil- como valioso en sí mismo y, a la vez, como un buen instrumento para promover otros objetivos tales como seguridad, longevidad o utilidad” (p. 105).

Asimismo, si la propiedad se considera un derecho instrumentalmente valioso y “si las metas de aliviar el hambre y la pobreza fueran suficientemente poderosas, sería correcto violar los derechos de propiedad que se atravesaran en el camino porque, en esta perspectiva, los derechos de propiedad no tienen un carácter intrínseco” (p. 109); desde luego, no se sigue de lo anterior que la bondad de violar o no el derecho a la propiedad la determine el carácter instrumental o intrínseco del derecho de propiedad, sino más bien que “por un lado [se puede], reconocer la importancia intrínseca del derecho de propiedad y, por otro, recomendar la violación de tal derecho cuando ella conduce a mejores consecuencias globales” (p. 109)<sup>14</sup>.

Como un tercer aspecto importante del enfoque de las capacidades destaca las varias rutas que tiene para incluir los derechos humanos, pues a decir de Sen:

[En ciertos casos], el camino ideal bien puede no ser la legislación, sino algo más, tal como el reconocimiento o las manifestaciones sociales, o aún la discusión pública [...] reconocer y defender el derecho moral de una esposa a ser consultada de las decisiones familiares, aún en las sociedades tradicionales sexistas, puede ser extremadamente importante. [Sin embargo] parece completamente plausible que la legislación coercitiva, con la prisión o multa de los esposos por ignorar las opiniones

---

<sup>14</sup> Importante es tener en cuenta que en la evaluación de la bondad de las acciones en general y en este caso en particular, Sen incluye el desvalor de la violación de derechos. De este modo, Sen se aparta de un consecuencialismo puro, optando por un neoconsecuencialismo.

de sus esposas, puede ser una vía demasiado obtusa de asegurar que los esposos consulten a sus esposas sobre las decisiones familiares [por consiguiente] los derechos humanos pueden tener influencia sin depender necesariamente de disposiciones legales coercitivas (Sen, 2006, p, 393).

En definitiva, dice Sen (2005, p. 151): “derechos humanos y capacidades van bien uno con el otro [...] Hay muchos derechos humanos que se pueden ver como derechos a capacidades particulares”. Luego, señalan Deneulin (2006) y Gasper (2008) que proponer que el enfoque de capacidades se combine con un enfoque basado en derechos humanos adquiere sentido cuando se asume que no todo es generar obligaciones de orden negativo sino que también resulta prioritario garantizar deberes positivos. De este manera, la relación entre derechos y capacidades se constata en cuanto que los derechos humanos si bien priorizan el construir mecanismos de orden jurídico-político que permitan transformar los valores, culturas y prácticas sociales, también tienen como objetivo identificar los requisitos positivos necesarios para llevar una vida mínimamente buena. Por ejemplo, un derecho contra el asalto es un ejemplo clásico de un derecho negativo, mientras que el derecho a la asistencia social es un derecho positivo que se define en términos de asegurar a las personas las condiciones necesarias. Así las cosas, “una teoría de los derechos también tiene razones para involucrarse con libertades sustantivas” (Sen, 2005, p. 155).

Como cuarto aspecto de importancia que sitúa al enfoque de capacidades como una mejor perspectiva para la evaluación social se encuentra el hecho de que este enfoque supone que una persona se encuentra en ventaja frente a otra en la medida en que tiene libertad para lograr ser o hacer sin restricción u obligación (Sen, 1983). Es decir, cuando tiene libertad para alcanzar objetivos de bien-estar o de agencia. En este sentido, la ventaja no se define únicamente en términos de lo que se logra o el resultado que se alcanza, ello, porque fácilmente dos personas

pueden alcanzar los mismos resultados aunque con oportunidades distintas (opportunity aspect) o mediante procesos (process aspect) diferentes.

Sobre la base de lo anterior, Sen (2004b, 2005) destaca que la libertad como capacidad está compuesta por dos aspectos, uno de oportunidades y otro de procesos. El primero supone que libertad implica tener a disposición un “un verdadero abanico de opciones [que deben ser] presentado al agente para que haya una elección verdadera”, el segundo, involucra que “el procedimiento de elección debe hacerse de manera autónoma” (De Munck, 2015, p.32). De esta manera, disponibilidad de opciones u oportunidades significa que si por ejemplo dos estudiantes logran graduarse de la universidad, uno de ellos porque conto con ayuda económica mientras que el otro tuvo que alternar sus estudios con empleos. En consecuencia, aunque ambos lograron ser profesionales, es claro que el primero aventajaba a quien tenía que trabajar. Por lo anterior, dice Sen (1999) que juzgar la ventaja a partir del resultado o logro conduce a equívocos en la medida en que estos no informan sobre el conjunto de opciones u oportunidades que se tuvieron a disposición.

El aspecto de procesos de la libertad a diferencia del aspecto de oportunidades señala que no es lo mismo lograr ser/ hacer por medio de un proceso autónomo que lograrlo en ausencia de autonomía, aun cuando en ambas situaciones los resultados sean iguales. De manera más concreta, imaginemos a alguien que está pensando en llegar a su casa sin interés alguno en volver a salir de ella y en cambio dedicarse a terminar la novela que viene leyendo. Ahora bien, agreguemos que tan pronto la persona empieza a leer las autoridades declaran toque de queda. Por lo que, es claro que la libertad de quien está leyendo la novela se ‘limito’ con la prohibición declarada. En otras palabras, aun cuando la persona no tenga interés en salir de casa, existen

razones suficientes y válidas para que ella valore el poder hacerlo, es decir, el cambiar sus deseos llegado el caso.

Un quinto elemento que se encuentra en la propuesta de Sen es que esta, parte de afirmar que en ocasión de discapacidad, embarazo, edad avanzada, contexto social en conflicto, ambiente no favorable o dotaciones iniciales; se hace necesario evaluar la ventaja más allá de la métrica de los *bienes primarios* que propone John Rawl, y por supuesto más allá de la felicidad del utilitarismo hedonista y de los recursos de Dworkin. Así, Sen (1980) nos propone que no evaluemos la ventaja en términos de la felicidad utilitarista dado que de acuerdo con el utilitarismo si una persona produce más felicidad (léase placer) frente a otra que está en situación de discapacidad, es válido que en el proceso de distribución se le asigne más al primero que al segundo. En sus palabras, “si cierta persona minusválida A obtiene la mitad de la utilidad que un vividor llamado B [...] el problema puro de distribución utilitarista concedería al vividor unos ingresos superiores al minusválido A [como consecuencia de] la eficacia superior del vividor en la producción de utilidad” (p. 139), de este modo resulta permisible “quitar ingresos al invalido por ser menos eficiente en la conversión de ingresos a utilidad” (Sen, 1980a, pp. 139-140). La conclusión final a la que llega Sen es que “en lo que se refiere a la distribución de las utilidades, no podemos negar que el utilitarismo no resultaría cómodo” (p. 138).

Sen también dirige su crítica a la igualdad rawlsiana (Sen, 1980a, p. 148) y en específico a los bienes primarios y en este punto argumenta que si se sigue el ejemplo de la persona minusválida y el vividor, el segundo principio de la diferencia de Rawls no le concedería en una eventual distribución de ingresos menos al discapacitado como ocurre con el utilitarismo, pero sí la misma cantidad (esto de acuerdo al maximín), lo cual –sostiene Sen- “parece ser muy duro”. En consecuencia, advierte que “juzgar los niveles de ventaja exclusivamente en función de los

bienes primarios nos conduce a una moralidad parcialmente ciega” (pp. 149-150), en tanto que la (des)ventaja se evalúa en términos del set de bienes primarios sociales, sin prestar atención a las diferencias en las capacidades para convertirlos en bien-estar.

Finalmente, un sexto elemento que es clave dentro de la perspectiva del *capabilitarianism* está relacionado con su operabilización a través de la identificación, selección y jerarquización de capacidades. Así, el debate alrededor sobre los funcionamientos y capacidades particulares que deberían incluirse en una lista ha resultado ineludible para un ejercicio de evaluación (Alkire, 2008b). No obstante, Alkire quien se ha referido en varias partes sobre este tema en lo tocante a la evaluación y medición de la pobreza (2002b, 2008a, 2008b), sostiene que el problema que ha suscitado el debate no está relacionado con el hecho de que los investigadores rehúsen a seleccionar dimensiones. Por el contrario, dice Alkire que cada vez el número de los profesionales que optan por seleccionar dimensiones es mayor.

El argumento de Alkire (2008b) - al igual que el de Robeyns - es que el problema tiene que ver con el hecho de que los investigadores - principalmente en el campo de la pobreza - no hacen explícita cuales son las razones por las cuales seleccionan las dimensiones que eligen dentro de un conjunto de identificación más amplio. De este modo, ella afirma que el desconocimiento de las bases de la selección no permite que el lector pueda sondear las dimensiones seleccionadas y confiar en ellas o cuestionarlas, suscitando así en el lector preguntas tales como:

¿La elección fue de conveniencia [...] o están siguiendo una convención dentro de la literatura? [Además agrega Alkire] si la pobreza se concibe como la privación de capacidades, y si la tarea es identificar la pobreza multidimensional, ¿cuáles son las formas legítimas de definir las dimensiones? En otras palabras, ¿con qué métodos deberían los investigadores decidir ‘lo que importa’? (pp. 29-30).

Sobre la base de esto último resulta relevante recordar que en el presente se optó por llevar a cabo un ejercicio cualitativo, participativo y fenomenológico que permitió identificar 12 dominios de privaciones de capacidades. A saber una vez más, Ocio, Tiempo, Trabajo, Seguridad, Conectividad Social, Bienestar psicológico y subjetivo, Sentimientos, Lugar de residencia, Vivienda, Educación Superior, Servicios públicos e Ingresos, fueron los dominios identificados. Aunque estos doce dominios si bien podrían representar una lista, esta no es fija, aunque sí parcialmente exhaustiva. Aquí cada dimensión está abierta a la inclusión de nuevas capacidades. Por ejemplo, dos dimensiones identificadas fueron Vivienda y Educación Superior, la primera identificó falta de oportunidades de espacio (hacinamiento), no obstante, lo que debe ser explícito es que esta dimensión identificada no está fijada, pues, otro ejercicio en otro barrio u hogar podría encontrar ausencia de oportunidades distintas. Asimismo, en la dimensión Educación Superior se identificó falta de oportunidades (ingresos, escolaridad de baja calidad, etcétera) para ingresar a la universidad, nuevamente, esta dimensión siguen estando abierta a la inclusión o exclusión de nuevas oportunidades.

Lo anterior, sugiere que las dimensiones identificadas dependen de lo que las personas valoran y tienen razones para valorar. En palabras de Alkire (2008b, p. 42) “la selección de dimensiones es un proceso de participación deliberativa continua. Los procesos de interés apuntan a extraer los valores y prioridades reales de las personas mediante discusiones grupales y análisis participativos”.

Por último y a modo de comparación, en la tabla a continuación siguiendo a Alkire (2002b, 2008a, 2008b) se presentan algunas de las dimensiones que seleccionan ciertos autores.

Tabla 6.

*Dimensiones identificadas por distintos autores*

Andrews y Withey (1976)	Cummins (1996)	Anand y Sen (1994)	Allardt (1993)
Medios de comunicación Clima Gobierno Seguridad en la comunidad Dinero Matrimonio Niños Relaciones familiares Aceptación Religión Salud Educación Movilidad	Bienestar Salud Productividad Intimidad y amistad Seguridad, Comunidad Bienestar emocional	Longevidad Mortalidad Alfabetización Alimento Libertad personal	Recursos económicos Vivienda Empleo Condiciones de trabajo Salud Educación Relaciones con la comunidad local Familia y parientes Amigos Compañeros de trabajo Autodeterminación Actividades políticas Actividades de tiempo libre Trabajo Disfrutar de la naturaleza.
Narayan et al 2000	Chambers (1995)	Max-Neef (1993) <sup>15</sup>	Doyal y Gough (1992) <sup>16</sup>
Bienestar material: Tener suficiente comida Bienestar corporal: Salud Ambiente Físico o Bienestar Social: Ser capaz de cuidar y criar niños Casarse Paz Buenas relaciones en la familia y en la comunidad Seguridad: paz civil, entorno físicamente seguro y protegido Seguridad física personal Acceso a la justicia	Pobreza Inferioridad social Aislamiento Debilidad física Vulnerabilidad Impotencia Humillación	Subsistencia Protección Afecto Comprensión Participación Ocio Identidad Libertad	Comida Agua Vivienda Trabajo Entorno físico Cuidado de la salud Seguridad en la infancia Relaciones primarias Seguridad física Seguridad económica Control de natalidad

<sup>15</sup> MaxNeef no habla de capacidades sino de necesidades humanas fundamentales, su argumento es que estas son finitas y clasificables. Además de ser las mismas según él, en todas las culturas y períodos históricos.

<sup>16</sup> Doyal y Gough hablan en términos de satisfactores universales que son susceptibles de aplicarse en todas las sociedades. Además, la selección de dimensiones que realizan estos autores se hace a partir de supuestos normativos.

Seguridad en la vejez  
Confianza en el futuro  
Bienestar psicológico:  
paz mental, felicidad,  
armonía (incluida la vida  
espiritual)  
Libertad de elección y  
acción

Educación básica

Nussbaum (2000)

Qizilbash (1996)

Rawls (1971)

Diener y Biwas (1995)

Vida  
Salud e integridad  
corporal  
Sentido  
pensamiento  
imaginación  
Emociones  
Razón práctica  
Afilación  
Jugar  
Control sobre el entorno

Salud  
Nutrición  
Saneamiento  
Refugio  
Seguridad  
Alfabetización  
Capacidades físicas /  
intelectuales básicas  
Auto respeto y  
aspiración  
Libertad positiva  
Autodeterminación  
Libertad negativa  
Comprensión o  
conocimiento  
Relaciones  
significativas con  
otros  
Participación en la  
vida social

Derechos  
Libertades  
Oportunidades  
Ingresos y  
riqueza  
Libertad de  
movimiento y  
elección de  
ocupación  
Bases sociales  
de auto respeto  
Poderes y  
prerrogativas de  
las oficinas y  
puestos de  
responsabilidad

Moralidad  
Comida  
Familia  
Amistad  
Recursos materiales  
Inteligencia  
Relación romántica  
Apariencia física  
Alojamiento  
Vida social

Finnis (1981)

Sen (1999)

Declaración Universal de  
los Derechos Humanos

Objetivos de Desarrollo  
Sostenible

Vida (supervivencia,  
salud y reproducción)  
Conocimiento  
(comprensión, educación  
y experiencia estética)  
Trabajo significativo y  
juego  
Amistad y relaciones  
humanas  
Auto-integración (Paz  
interior)  
Autodirección Auténtica

Libertad política  
Facilidades  
económicas  
Oportunidades  
sociales  
Garantías de  
transparencia  
Seguridad

Dignidad humana  
igualdad y no  
discriminación  
Vida, libertad y  
seguridad  
Esclavitud y comercio  
de esclavos  
Tortura y tratamiento

Fin a la pobreza en  
todas sus formas en  
todo el mundo  
Fin al hambre (lograr  
la seguridad  
alimentaria y la mejora  
de la nutrición y  
promover la agricultura  
sostenible)

(Participación, Autodeterminación y Razón práctica) Trascendencia (Paz con Dios, o los dioses, o alguna fuente de significado y valor no teísta pero más que humana)	o castigo cruel / inhumano / degradante Derechos legales Interferencia arbitraria Libertad de movimiento y residencia Asilo Nacionalidad Mariage Propiedad	Vida sana y promoción del bienestar para todos en todas las edades.  Educación inclusiva, equitativa y de calidad y (promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos)  Igualdad entre los géneros y empoderamiento de todas las mujeres y las niñas.  Disponibilidad de agua Acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos. crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos
--	---	--

---

Fuente: adaptado de Alkire (2002a)

Como se observa en la tabla, Alkire considera que tanto los objetivos de Desarrollo Sostenible y también la declaración universal de los derechos humanos representan también listas que incluyen dimensiones y capacidades que son valoradas por las personas. Por consiguiente, otras listas se pueden encontrar en autores como Vizard (2007), Burchardt y Vizard (2011) y Burchi,

De Muro y Kollar (2014a, 2014b) quienes incluyen derechos constitucionales en sus listas de capacidades.

### **Observaciones finales**

Las investigaciones que examinan la privación de capacidades a menudo prestan poca atención a un paso tan crucial como la identificación de los dominios o dimensiones relevantes. Constantemente, la disponibilidad de datos resulta ser el criterio dominante que guía el ejercicio de la identificación y selección de los dominios. En el presente discutimos a favor de un enfoque participativo, fenomenológico y de campo. Probamos este método de manera exploratoria en el caso de tres hogares en condición de desplazamiento forzado que residen en asentamientos humanos ubicados en la comuna uno de Bucaramanga. Así, se optó por seguir un método basado en un proceso deliberativo en el cual los participantes dieran sus puntos de vista, siendo ellos a través de sus narrativas quienes develen o informen acerca de las dimensiones en las cuales hay falta de oportunidades.

Este ejercicio que resulto ser enteramente cualitativo como producto de falta de datos, pero también por otras razones, desecho las suposiciones implícitas o explícitas de lo que las personas valoran o deberían valorar. Así, no se recurrió a ninguna teoría social o psicológica ni tampoco a la filosofía o la religión. Tampoco se optó por identificar las dimensiones a partir de una lista fija como por ejemplo la Constitución de Colombia, la declaración de los Derechos Humanos universales o los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Sí se consideró, pero se dejó para un ejercicio futuro, el incluir las dimensiones que se han fijado por consenso en los distintos documentos de política pública, principalmente en los documentos Conpes, en los Planes Nacionales de Desarrollo y en las Sentencias de la Corte Constitucional. Las razones por las cuales no se decidió por lo anterior obedeció a que el

ejercicio aquí presentado tuvo como objetivo escuchar para identificar. En otras palabras, se quiso que el trabajo de investigación ocurriese a través de un flujo doble vía de consulta, donde el conocimiento se comparte, pues, quien entrevista o realiza un taller es quien principalmente aprende de una realidad social comentada, descrita o experimentada.

Si bien en el presente se aplicó un enfoque en cierto grado empírico por medio de estudios de casos, esto no limita la posibilidad de que otras investigaciones decidan por incluir aquellos dominios privativos que se identifican en la abundante literatura alrededor de la memoria histórica o las entrevistas que han formado parte de múltiples documentales. En efecto, lo anterior permitiría en términos estadísticos más representación, aunque el costo sería la no observación e interacción con la(s) persona(s) y su contexto.

En conclusión, el autor de este trabajo cree que el método de identificación de dimensiones propuesto puede proporcionar ideas importantes y originales para el diseño y evaluación de políticas más eficientes, eficaces y efectivas orientadas a la garantía del goce efectivo de los derechos de – principalmente - aquellas personas u hogares que además de encontrarse en situación de desplazamiento, se encuentran en condiciones de pobreza extrema o multidimensional.

De agregar es que si bien el presente se centra en hogares donde no se presenta condiciones de discapacidad, o relación con el género o con la etnia, el ejercicio puede aplicarse a estos diversos escenarios.

Finalmente, debe quedar claro que la presente investigación partió de la base de que “la perspectiva de la capacidad puede conducir a recomendaciones de políticas muy diferentes de las que podrían derivarse de una visión utilitarista” (Qizilbash, 2013, p. 41). Adicional, también se apoyó en el hecho de que “el gobierno colombiano ha adoptado el enfoque de capacidad

como principio rector para diseñar y orientar muchas de sus políticas sociales” (Decancq, Schokkaert y Zuluaga, 2016, p. 3). Lo anterior en tanto que “[el enfoque de capacidades] tienen una relación muy estrecha con los derechos humanos” (Nussbaum, 2003, p. 36).

### Referencias Bibliográficas

- Acemoglu, D., Robinson, J. A., y Santos, R. J. (2013). The monopoly of violence: Evidence from Colombia. *Journal of the European Economic Association*, 11(suppl\_1), 5-44.
- Aguado Quintero, L. F., y Osorio Mejía, A. M. (2006). Percepción subjetiva de los pobres: Una alternativa a la medición de la pobreza. *Reflexión Política*, 8(15).
- Aguilera Torrado, A. (2001). Análisis de la ley 387 de 1997: su impacto psicosocial en la población desplazada. *Reflexión Política*, 3(5).
- Al-Janabi, H., Keeley, T., Mitchell, P., y Coast, J. (2013). Can capabilities be self-reported? A think aloud study. *Social Science & Medicine*, 87, 116-122.
- Alkire S. (2002a). Valuing Freedom: Sen's Capability Approach and Poverty Reduction. Oxford: Oxford University Press.
- Alkire, S. (2002b). Dimensions of human development. *World development*, 30(2), 181-205.
- Alkire, S. (2005). Why the capability approach?. *Journal of human development*, 6(1), 115-135.
- Alkire, S. (2008a). Choosing Dimensions: The Capability Approach and Multidimensional Poverty. En *The Many Dimensions of Poverty*, editado por N. Kakwani y J. Silber, pp. 89-119. London: Palgrave-Macmillan.
- Alkire, S. (2008b). *The Capability Approach: Mapping Measurement Issues and Choosing Dimensions*. En *The Many Dimensions of Poverty*, edited by N. Kakwani and J. Silber, New York: Palgrave-Macmillan.
- Alkire, S. (2016). The capability approach and well-being measurement for public policy.
- Alkire, Sabina, James Foster, Suman Seth, Maria Emma Santos, Jose Manuel Roche, and PaolaBallon. (2015). Multidimensional Poverty Measurement and Analysis: Chapter 6— Normative Choices in Measurement Design. En *Multidimensional Poverty Measurement and Analysis*, editado por Sabina Alkire, James Foster, Suman Seth, Maria Emma Santos, Jose Manuel Roche, and PaolaBallon, 241–283. Oxford: Oxford University Press.
- Alvaredo, F., y Londoño Velez, J. (2014). Altos ingresos e impuesto de renta en Colombia, 1993-2010. *Revista de economía institucional*, 16(31), 157-194.
- Anand, P., Hunter, G., y Smith, R. (2005). Capabilities and well-being: evidence based on the Sen–Nussbaum approach to welfare. *Social Indicators Research*, 74(1), 9-55.

- Anand, P., Hunter, G., Carter, I., Dowding, K., Guala, F., & Van Hees, M. (2009). The development of capability indicators. *Journal of Human Development and Capabilities*, 10(1), 125-152.
- Anderson S, y Ray, D. (2012). The Age Distribution of Missing Women in India. *Economic and Political Weekly*, December, Vol. XLVII, No. (47-48),: 87-95.
- Anderson, E. S. (1999). What is the Point of Equality?. *Ethics*, 109(2), 287-337.
- Anderson, S y Ray, D. (2010). Missing women: age and disease. *The Review of Economic Studies*, 77(4), 1262-1300.
- Anderson, S y Ray, D. (2015). Missing Unmarried Women. NBER Working Paper No. 21511.
- Arndt, C., & Volkert, J. (2011). The capability approach: A framework for official German poverty and wealth reports. *Journal of Human Development and Capabilities*, 12(3), 311-337
- Bardasi, E. y Wodon, Q. (2006). Measuring Time Poverty and Analyzing its Determinants: Concepts and Application to Guinea, En C.M. Blackden and Q. Wodon (eds) *Gender, Time Use and Poverty in Sub-Saharan Africa* (pp. 75–96).
- Bongaarts, J., y Guilmoto, C. Z. (2015). How many more missing women? Excess female mortality and prenatal sex selection, 1970–2050. *Population and Development Review*, 41(2), 241-269.
- Brandolini, A. y G. D'Alessio (1998). *Measuring well-being in the functioning space*, Banco de Italia, Roma.
- Burchardt, T., y Vizard, P. (2011). 'Operationalizing' the capability approach as a basis for equality and human rights monitoring in twenty-first-century Britain. *Journal of human development and capabilities*, 12(1), 91-119.
- Burchi, F., De Muro, P y Kollar, E. (2014). Which dimensions should matter for capabilities? A constitutional approach. *Ethics and Social Welfare*, 8(3), 233-247.
- Burchi, F., De Muro, P y Kollar, E. (2014). Constructing well-being and poverty dimensions on political grounds. *Social Indicators Research*, 1-22.
- Byskov, M. F. (2016). *Between Experts and Locals: Towards an inclusive framework for a development agenda* (Doctoral dissertation, Utrecht University).

- Campos, H. (2011). La justicia posible: comentario sobre The Idea of Justice de Amartya Sen. *Revista de Economía Institucional*, 13(24), 459-464.
- Carter, I. (2012). Positive and Negative Liberty. *The Stanford Encyclopedia of Philosophy*, accessible en: <https://plato.stanford.edu/entries/liberty-positive-negative/>
- Cepeda-Espinosa, M. J. (2006). How far may Colombia's Constitutional Court go to protect IDP rights. *Forced Migration Review*, 21-23.
- Chiappero-Martinetti, E y Moroni, S. (2007). An analytical framework for conceptualizing poverty and re-examining the capability approach. *The Journal of Socio-Economics*, 36(3), 360-375.
- Chiappero-Martinetti, E y Roche, J. M. (2009). Operationalization of the capability approach, from theory to practice: A review of techniques and empirical applications, Chiappero-Martinetti (eds.), *Debating global society: Reach and limits of the capability approach*, Milan: Fondazione Giangiacomo Feltrinelli.
- Claassen, R. J. (2009). Institutional pluralism and the limits of the market. *Politics, Philosophy & Economics*, 8(4), 420-447.
- Cohen, G. A. (1996), "¿Igualdad de qué? Sobre el bienestar, los bienes y las capacidades", en Martha Nussbaum y Amartya Sen (comps.), *La calidad de la vida*, FCE-Universidad de las Naciones Unidas.
- Córdoba, R. (2007). Capacidades y libertad: una aproximación a la teoría de Amartya Sen.
- Crocker, D. A. (2008). *Ethics of Global Development. Agency, Capability, and Deliberative Democracy*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Decancq K., Schokkaert E y Zuluaga B. (2016). *Implementing the capability approach with respect for individual valuations: an illustration with Colombian data*. Icesi Economics Working Papers, no. 9, Icesi University.
- Deci, E. L y Ryan, R. M. (2000). The "what" and "why" of goal pursuits: Human needs and the self-determination of behavior. *Psychological inquiry*, 11(4), 227-268.
- De Munck, J. (2015). ¿Qué es una capacidad?. *Mundos Plurales-Revista Latinoamericana de Políticas y Acción Pública*, 1(1).
- Deneulin, S. (2006). *The Capability Approach and the Praxis of Development*, Basingstoke, Palgrave Macmillan.

- Deneulin, S. (2011). *The capability approach: A note on two interpretations*. Ponencia presentada en el congreso From structural adjustment to human development: Impact on poverty and inequality, University of Bielefeld, Germany, 25-26 June 2011.
- Devereux, S. (2001). Sen's entitlement approach: critiques and counter-critiques. *Oxford Development Studies*, 29(3), 245-263.
- Edgerton, J., K. McClean, C. Robb, P. Shah y S. Tikare. (2000). *Procesos Participativos en la Estrategia de Lucha Contra la Pobreza*, en Banco Mundial Manual de Estrategias de Reducción de la Pobreza. Washington: Banco Mundial.
- Espinosa Menéndez, N., Galindo Rosero, A., Bastidas Lopera, W., & Monsalve Rojas, J. E. (2012). Estado actual de la población víctima de desplazamiento forzado en cuanto al enfoque diferencial de su atención, el derecho a la integridad, la subsistencia mínima y al ingreso económico. *Revista Agora*, 12(1), 19-46.
- Estrada, J. G. (2008). Palma de aceite y desplazamiento forzado en Zona Bananera: "trayectorias" entre recursos naturales y conflicto. *Colombia internacional*, (67), 152-175.
- Fascioli, A. (2011). Justicia social en clave de capacidades y reconocimiento. *Areté*, 23(1), 53-78.
- Flynn, T. N., Huynh, E., Peters, T. J., Al-Janabi, H., Clemens, S., Moody, A., y Coast, J. (2015). Scoring the Icecap-a Capability Instrument. Estimation of a UK General Population Tariff. *Health Economics*, 24(3), 258-269.
- Forero, E. (2003). El desplazamiento interno forzado en Colombia. *Kellogg Institute, Ideas para la Paz: Washington, DC, September, 22, 2003*.
- Fukuda-Parr, S. (1999). What does feminization of poverty mean? It isn't just lack of income. *Feminist Economics*, 5(2), 99-103.
- Fukuda-Parr, S. (2003). The human development paradigm: operationalizing Sen's ideas on capabilities. *Feminist economics*, 9(2-3), 301-317.
- Fukuda-Parr, S. (2011a). The metrics of human rights: complementarities of the human development and capabilities approach. *Journal of Human Development and Capabilities*, 12(1), 73-89.
- Fukuda-Parr, S. (2011b). Theory and policy in international development: Human development and capability approach and the millennium development goals. *International Studies Review*, 13(1), 122-132.

- Fukuda-Parr, S., Yamin, A. E., y Greenstein, J. (2014). The power of numbers: a critical review of millennium development goal targets for human development and human rights. *Journal of Human Development and Capabilities*, 15(2-3), 105-117.
- Garay Salamanca, L. (2009). Tragedia humanitaria del desplazamiento forzado en Colombia. *Estudios Políticos*, (35), 153-177.
- Gasper, Des. (2007). La ética del desarrollo humano y las Frontiers of Justice de Martha Nussbaum, en Desacatos. *Revista de Antropología Social*, núm. 23, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, México, pp. 291-318.
- Gasper, Des. (2008). From 'Hume's Law' To Policy Analysis For Human Development, *Review of Political Economy*, 20 (2), 233-256.
- GMH, Grupo de Memoria Histórica. (2013). ¡Basta Ya! Colombia: memorias de Guerra y Dignidad. Bogotá: Imprenta Nacional.
- González, J. I., y Corredor, F. (2016). La reforma tributaria en Colombia no es estructural, ni integral ni progresiva. *Revista de Economía Institucional*, 18(34).
- Griffin, Keith, (2001). Desarrollo humano: origen, evolución e impacto, en P. Ibarra y K. Unceta, *Ensayos sobre el desarrollo humano*, Icaria, Barcelona.
- Hallberg, L. R. (2006). The "core category" of grounded theory: Making constant comparisons. *International journal of qualitative studies on health and well-being*, 1(3), 141-148.
- Hernández, E. (1999). El desplazamiento forzado y la oferta estatal para la atención de la población desplazada por la violencia en Colombia. *Revista Reflexión Política*, año 1, No. 1.
- Hick, R., y Burchardt, T. (2016). Capability Deprivation. *The Oxford Handbook of the Social Science of Poverty*, 75.
- Ibáñez, A. M. (2004). Génesis del desplazamiento forzado en Colombia: sus orígenes, sus consecuencias y el problema del retorno. *Coyuntura Social* (30), junio, pp. 87-104.
- Ibáñez, A. M. y A. Moya. (2006) "¿Cómo el desplazamiento forzado deteriora el bienestar de los hogares desplazados? Análisis y determinantes del bienestar en los municipios de recepción", *Documento Cede*, 26, 1-43.
- Ibáñez, A. M., & Velásquez, A. (2006). *El proceso de identificación de víctimas de los conflictos civiles: una evaluación para la población desplazada en Colombia*. Bogota: CEDE.

- Ibáñez, A. M., y Querubín, P. (2004). Acceso a tierras y desplazamiento forzado en Colombia. *Documento Cede*, 23, 1-114.
- Junhong, C. (2001). Prenatal sex determination and sex-selective abortion in rural central China. *Population and Development Review*, 27(2), 259-281.
- Kende-Robb, C., y Van Wicklin III, W. A. (2009). Voz para los más vulnerables. *Medio ambiente y desarrollo*, 107.
- Legros, M. (2010). Suprimir las injusticias en todas partes del mundo. Entrevista a Amartya Sen. *Philosophie Magazine*, n° 44, pp. 58-63.
- Lewis, W. A. (1957). Teoría del desarrollo económico. *El Trimestre Económico*, 24(96 (4)), 454-467.
- Lin, M. J., Liu, J. T., y Qian, N. (2014). More missing women, fewer dying girls: The impact of sex-selective abortion on sex at birth and relative female mortality in Taiwan. *Journal of the European Economic Association*, 12(4), 899-926.
- Londoño Toro, B. (2004). Bogotá: una ciudad receptora de migrantes y desplazados con graves carencias en materia de recursos y de institucionalidad para garantizarles sus derechos. *Estudios Socio-Jurídicos*, 6(1), 353-375.
- López-Calva, L. F. , Rodriguez-Chamussy, L., y Szekely, M. (2004). Medición del Desarrollo Humano en Mexico. PNUD: Estudios sobre Desarrollo Humano No. 2003-6. México: PNUD México. Disponible en: <<http://sic.conaculta.gob.mx/documentos/1006.pdf>>
- Lyons, J. Q., Monterroza, A. M. N., & Meza, M. I. (2016). La figura del estado de cosas inconstitucionales como mecanismo de protección de los derechos fundamentales de la población vulnerable en Colombia. *Revista Jurídica Mario Alario D'Filippo*, 69-80. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4767667>
- Martínez-Salgado, C. (2012). El muestreo en investigación cualitativa. Principios básicos y algunas controversias. *Revista Ciência & Saúde Coletiva*, 17(3).
- Mayring, Philipp (2007). On generalization in qualitatively oriented research. *Forum Qualitative Sozialforschung / Forum: Qualitative Social Research*, 8(3), Art. 26. Disponible en: <http://nbn-resolving.de/urn:nbn:de:0114-fqs0703262>

- Meertens, Donny. (2004). Género, Desplazamiento, Derechos. En Martha Nubia Bello, (ed.) *Desplazamiento Forzado. Dinámicas de guerra, exclusión y desarraigo*. 197-204. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia/ACNUR.
- Nussbaum, M. (1997). Capabilities and Human Rights. En *Fordham Law Review* N° 273. Vol. 66: 273-300.
- Nussbaum, M. (2000). *Women and Human Development: The Capabilities Approach*. New York: Cambridge University Press.
- Nussbaum, M. (2003). Capabilities as fundamental entitlements: Sen and social justice. *Feminist economics*, 9(2-3), 33-59.
- Nussbaum, M. (2006). *Frontiers of Justice*. Cambridge, MA: Harvard University Press.
- Nussbaum, M. (2012). *Crear capacidades. Propuestas para el desarrollo humano*. Barcelona: Paidós.
- Nussbaum, M. (2016). Introduction: Aspiration and the Capabilities List. *Journal of Human Development and Capabilities*, 17 (3), 301-308.
- Oosterlaken, I. (2009). Design for development: A capability approach. *Design issues*, 25(4), 91-102.
- Ortiz, A. O. (2012). Asentamientos y barrios precarios. *Revista M*, 9(2), 22-39.
- Osses, Sonia, Sánchez, Ingrid e Ibáñez, Flor Marina. (2006). Investigación cualitativa en educación. Hacia la generación de teoría a través del proceso analítico. *Estudios Pedagógicos*, vol. 32, n. 1, 119-133.
- Pierik, R., y Robeyns, I. (2007). Resources versus capabilities: Social endowments in egalitarian theory. *Political Studies*, 55(1), 133-152.
- Pogge, T. W., & Pogge, T. C. (2002). Can the capability approach be justified?. *Philosophical Topics*, 30(2), 167-228.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2014). *La pobreza en El Salvador: desde la mirada de sus protagonistas*. San Salvador: PNUD.
- Qizilbash, M. (2009). *Well-being, preference formation and the danger of paternalism*. Papers on Economics and Evolution 2009-18, Max Planck Institute of Economics, Evolutionary Economics Group.

- Ranis, G y Stewart, F. (2002). Crecimiento económico y desarrollo humano en América Latina. *Revista de la CEPAL*.
- Robeyns, I. (2002). In Defence of Amartya Sen. *post-autistic economics review*, 17(1), 5.
- Robeyns, I. (2003). Sen's capability approach and gender inequality: selecting relevant capabilities. *Feminist economics*, 9(2-3), 61-92.
- Robeyns, Ingrid (2003b). *The Capability Approach: An Interdisciplinary Introduction*.
- Robeyns, I. (2005). The capability approach: a theoretical survey. *Journal of human development*, 6(1), 93-117.
- Robeyns, I. (2016). Capabilitarianism. *Journal of Human Development and Capabilities*, 17(3), 397-414.
- Robeyns, I. (2017). *Wellbeing, freedom and social justice: The capability approach re-examined*. Open Book Publishers.
- Robeyns, I. (2011). The capability approach. In *The Stanford encyclopedia of philosophy*. [en línea]: <http://plato.stanford.edu/archives/sum2011/entries/capability-approach>
- Robinson, J. A. (2016). La miseria en Colombia. *Revista Desarrollo y Sociedad*, (76), 9-88.
- Robinson, J. A. (2013). Colombia: Another 100 years of solitude? *Current History*, 112(751), 43-48.
- Romero Cristancho, C. (2016). Enfoque de género en la implementación de la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras: una propuesta para la caracterización de las mujeres y niñas víctimas del conflicto armado en Colombia. *CS*, (19), 69-113.
- Romero Sandoval, José Fernando. (2014). El barrio Villa Mercedes un caso de expansión urbana en el norte de la ciudad de Bucaramanga (1978-2002). Trabajo de Grado: Universidad Industrial de Santander, Facultad de ciencias Humanas, Escuela de Historia.
- Saito, M. (2003). Amartya Sen's capability approach to education: A critical exploration. *Journal of philosophy of education*, 37(1), 17-33.
- Salamanca, AB, Martin-Crespo, C. (2007) El diseño en la investigación cualitativa. Departamento de investigación FUDEN. Nure investigación, No. 26.
- Sandel, M. J y Luz, M. (2000). *El liberalismo y los límites de la justicia*. Gedisa.

- Schlosberg, D. (2012). Climate justice and capabilities: a framework for adaptation policy. *Ethics & International Affairs*, 26(4), 445-461.
- Schokkaert, E. (2007). *The Capabilities Approach*. Discussion Paper Series, 07-34, Center for Economic Studies, Katholieke Universiteit Leuven.
- Shultz, J. M., Garfin, D. R., Espinel, Z., Araya, R., Oquendo, M. A., Wainberg, M. L., ... Neria, Y. (2014). Internally Displaced "Victims of Armed Conflict" in Colombia: The Trajectory and Trauma Signature of Forced Migration. *Current Psychiatry Reports*, 16(10), 475. <http://doi.org/10.1007/s11920-014-0475-7>.
- Sen, A. (1976). Famines as failures of exchange entitlements. *Economic and Political Weekly*, 1273-1280.
- Sen, A. (1977a). Rational fools: A critique of the behavioral foundations of economic theory. *Philosophy & Public Affairs*, 317-344.
- Sen, A. (1977b). Starvation and exchange entitlements: a general approach and its application to the great Bengal famine. *Cambridge Journal of Economics*, 1(1), 33-59.
- Sen, A. (1979). The welfare basis of real income comparisons: A survey. *Journal of economic Literature*, 17(1), 1-45.
- Sen, A. (1980a). Equality of What? *The Tanner Lectures on Human Values*. Ed. Sterling MacMurrin. Salt Lake City: University of Utah Press, vol. 1, pp. 195-220.
- Sen, A. (1980b). Famines. *World Development*, 8(9), 613-621.
- Sen, A. (1981). *Poverty and famines: an essay on entitlement and deprivation*. Oxford university press.
- Sen, A. (1982). *Choice, welfare and measurement*. Cambridge, MA: Harvard University Press.
- Sen, A. (1983). Poor, relatively speaking. *Oxford economic papers*, 35(2), 153-169.
- Sen, A. (1985a). *Commodities and Capabilities*. Amsterdam. North Holland.
- Sen, A. (1985b). Well-being, agency and freedom: The Dewey lectures 1984. *The journal of philosophy*, 82(4), 169-221.
- Sen, A. (1987). *Sobre ética y economía*. Madrid: Alianza Editorial.

- Sen, A. (1988). *The Concept of Development*, Chenery and T.N. Srinivasan (eds.), Handbook of Development Economics, Volume 1, pp9-26, Amsterdam: Elsevier Publishers.
- Sen, A. (1990). More than 100 million women are missing. *The New York Review of Books*, 37(20), 61-66.
- Sen, A. (1992). Missing women. *BMJ: British Medical Journal*, 304(6827), 587.
- Sen, A. (1992). *Inequality Re-examined*, Oxford: Clarendon Press.
- Sen, A. (1999). *Development as Freedom*. Oxford University Press
- Sen, A. (2000). El desarrollo como libertad. *Gaceta Ecológica*, (55), 14-20.
- Sen, A. (2001). Propiedad y hambre. *Precedente. Revista Jurídica*, 103-113.
- Sen, A. (2004a). Capabilities, lists, and public reason: Continuing the conversation. *Feminist Economics*, 10(3), 77-80.
- Sen, A. (2004b). Elements of a theory of human rights. *Philosophy & Public Affairs*, 32(4), 315-356.
- Sen, A. (2005). Human rights and capabilities. *Journal of human development*, 6(2), 151-166.
- Sen, A. (2006). Derechos humanos y los límites de la ley. *Ius et Veritas*, 16(33), 389-396.
- Sen, A. (2009). *The Idea of Justice*. London: Penguin.
- Sen, A. (1985b). Well-being, Agency and Freedom: The Dewey Lectures 1984. *Journal of Philosophy* 82(4): 169-221.
- Sen, A. (2002). Why health equity? *Health Economics* 11: 659-666.
- Sen, A. (2008). *The Economics of Happiness and Capability*, en L. Bruni, F. Comim & M. Pugno (Eds.), *Capability and Happiness*, New York: Oxford University Press.
- Sen, A. (2013). The Ends and Means of Sustainability. *Journal of Human Development and Capabilities: A Multi-Disciplinary Journal for People-Centered Development* 14(1): 6-20.

- Simon, J., Anand, P., Gray, A., Rugkåsa, J., Yeeles, K., & Burns, T. (2013). Operationalising the capability approach for outcome measurement in mental health research. *Social Science & Medicine*, 98, 187-196.
- Sisto, V. (2008). La investigación como una aventura de producción dialógica: la relación con el otro y los criterios de validación en la metodología cualitativa contemporánea. *Psicoperspectivas*, 7(1), 114-136.
- Spence, R y Deneulin, S (2009). Human Development and Policy Analysis. *An Introduction to the Human Development and Capability Approach*. Deneulin, S ed. London: Earthscan, pp. 276–299.
- Srinivasan, T. N. (1994). Human development: a new paradigm or reinvention of the wheel?. *The American Economic Review*, 84(2), 238-243.
- Steger, M. F., Frazier, P., Oishi, S., & Kaler, M. (2006). The meaning in life questionnaire: Assessing the presence of and search for meaning in life. *Journal of counseling psychology*, 53(1), 80.
- Suárez Pinzón, I., Martínez, E., Novoa Sanmiguel, L., Ardila, E., Rueda, J. F., & Oyola, A. (2013). Trayectorias de vida de veinticinco víctimas del desplazamiento forzado asentadas en el barrio Café Madrid de Bucaramanga. Bucaramanga: Colciencias, UIS, COMPROMISO.
- Terzi, L. (2005). Beyond the dilemma of difference: The capability approach to disability and special educational needs. *Journal of philosophy of education*, 39(3), 443-459.
- Tubino, F. (2009). Libertad de agencia: entre Sen y H. Arendt. En *Desarrollo Humano y Libertades. Una aproximación interdisciplinaria*. Lima, Perú: Fondo Editorial Pontificia Universidad Católica.
- United Nations Development Programme. (1990). *Human Development Report: Concept and Measure of Human Development*, Nueva York, United Nations Development Programme.
- Vallentyne, P. (2005). Debate: Capabilities versus Opportunities for Well-being. *Journal of Political Philosophy*, 13(3), 359-371.
- Venkatapuram, S. (2011). *Health Justice: An Argument from the Capabilities Approach*, Cambridge: Polity Press.
- Verd, J. M., López, M. (2011). The rewards of a qualitative approach to life-course research. The example of the effects of social protection policies on career paths. *Forum Qualitative Sozialforschung / Forum: Qualitative Social Research*, 12(3), Art.15.

- Vizard, P. (2007). Specifying and justifying a basic capability set: should the international human rights framework be given a more direct role?. *Oxford Development Studies*, 35(3), 225-250.
- Walker, M. (2005). Amartya Sen's capability approach and education. *Educational Action Research*, 13(1), 103-110.
- Walker, M y Unterhalter, E. (eds.) (2007). *Amartya Sen's Capability Approach and Social Justice in Education*. New York: Palgrave/McMillan.
- Wolff, J y De-Shalit, A. (2007). *Disadvantage*. Oxford: Oxford University Press.
- Zarama Vásquez, E. (2009). *Generación de ingresos para la población desplazada en Colombia: perspectivas desde abajo*. Cepal.
- Zimmermann, B. (2006). Pragmatism and the capability approach: Challenges in social theory and empirical research. *European Journal of Social Theory*, 9(4), 467-484.